



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Volumen III  
Centro de Comercio Internacional**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Septuagésimo sexto período de sesiones  
Suplemento núm. 5**





# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Volumen III  
Centro de Comercio Internacional**



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	10
Resumen.....	10
A. Mandato, alcance y metodología .....	12
B. Constataciones y recomendaciones .....	13
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores .....	13
2. Sinopsis de la situación financiera .....	13
3. Gestión financiera.....	15
4. Política de recuperación de costos .....	16
5. Mecanismo de supervisión.....	17
6. Gestión de los recursos humanos .....	17
7. Gestión de viajes.....	18
8. Propiedades, planta y equipo .....	19
C. Información suministrada por la administración .....	20
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes.....	20
2. Pagos graciables .....	20
3. Casos de fraude, presunción de fraude y mala gestión financiera .....	20
D. Agradecimientos .....	20
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.....	21
III. Certificación de los estados financieros .....	29
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ...	30
A. Introducción .....	30
B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.....	33
Anexo	
Información complementaria .....	42
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 .	43
I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 .....	43

---

II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 .....	44
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 .....	45
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 .....	46
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 .....	47
	Notas a los estados financieros .....	48

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 31 de marzo de 2021 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que apruebo por la presente. La Contraloría ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad en todos los aspectos sustantivos.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* António **Guterres**

---

**Carta de fecha 22 de julio de 2021 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Centro de Comercio Internacional (ITC), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del Centro de Comercio Internacional al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del Centro de Comercio Internacional, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

El Secretario General es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece ser materialmente errónea. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

## **Responsabilidades del Secretario General y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros**

El Secretario General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, el Secretario General es responsable de evaluar la capacidad del Centro de Comercio Internacional para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del Centro de Comercio Internacional y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que el Secretario General tenga intención de liquidar el Centro de Comercio Internacional o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del Centro de Comercio Internacional.

## **Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;
- b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del Centro de Comercio Internacional;
- c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por el Secretario General son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace el Secretario General del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa en relación con los acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del Centro de Comercio Internacional para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el Centro de Comercio Internacional deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, las transacciones del Centro de Comercio Internacional de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del Centro de Comercio Internacional.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Hou Kai  
Auditor General de la República Popular China  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

22 de julio de 2021

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

#### **Opinión de auditoría**

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del Centro de Comercio Internacional (ITC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del Centro de Comercio Internacional al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

#### **Conclusión general de la Junta**

Los activos netos del ITC registraron una disminución de 15,16 millones de dólares, pasando de -38,80 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 a -53,96 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020, a pesar de un considerable aumento de 49,66 millones de dólares (13,70 %) del total de activos durante el mismo período. La disminución de los activos netos se debió principalmente a una pérdida de explotación de 10,78 millones de dólares y a una pérdida actuarial de 4,29 millones de dólares en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en 2020. El déficit acumulado de 49,79 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 se convirtió en un déficit acumulado de 66,40 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020.

La Junta observó que el funcionamiento del ITC podía mejorar en esferas como la gestión financiera, la gestión de los recursos humanos, la gestión de los viajes, la política de recuperación de costos y la gestión de propiedades, planta y equipo. La Junta ha formulado las recomendaciones oportunas para subsanar esas deficiencias.

#### **Constataciones principales**

##### *Baja en libros de pagos anticipados sin esfuerzos razonables de cobro*

De acuerdo con la delegación de autoridad financiera del Contralor, las cuentas por cobrar cuyos valores individuales son superiores a 100 dólares pero inferiores a 5.000 dólares pueden ser dadas de baja en libros si el ITC certifica que los esfuerzos razonables de cobro no han dado resultados positivos y que los esfuerzos adicionales de cobro no serían rentables con respecto a los valores de las cuentas por cobrar. En 2020, se aprobó la solicitud de baja en libros de siete partidas pendientes de pago desde hacía tiempo que constituían pagos anticipados a los participantes en reuniones, sin que se hicieran esfuerzos razonables de cobro.

##### *Honorarios diarios para consultores y contratistas particulares internacionales que no cubren el pago real*

De acuerdo con la instrucción administrativa sobre consultores y contratistas particulares, la tarifa de los consultores y los contratistas particulares internacionales debe pagarse de acuerdo con una tarifa diaria y mensual regulada dentro de un rango de categoría correspondiente. De un total de 1.410 contratos de consultores y contratistas

particulares internacionales, 154 tenían una tarifa diaria que oscilaba entre 565 y 618 dólares, lo que se situaba entre la categoría C (de 390 a 560 dólares) y D (de 620 a 750 dólares). La actual horquilla de honorarios diarios no cubre el pago real y puede no regular eficazmente los honorarios de los consultores y los contratistas particulares internacionales.

*Incumplimiento de la política de evaluación parcial*

De acuerdo con la instrucción administrativa sobre consultores y contratistas particulares, cuando el período de contratación es superior a seis meses, el supervisor directo debe realizar la evaluación parcial. En 2020, el ITC no realizó evaluaciones parciales en el caso de contratos de duración superior a seis meses.

*Incumplimiento de la política de compra de pasajes con 16 días de antelación*

Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el número total de viajes en el ITC se redujo de 4.497 en 2019 a 947 en 2020. Sin embargo, la tasa general de incumplimiento de la política de compra de pasajes con 16 días de antelación en 2020 siguió siendo alta, del 61 %. Entre el personal de plantilla del ITC la tasa fue del 53 %, y del 64 % entre los miembros del personal que no es de plantilla.

**Recomendaciones principales**

La Junta ha formulado las siguientes recomendaciones clave al ITC:

*Baja en libros de pagos anticipados sin esfuerzos razonables de cobro*

**a) Que emita una directriz sobre los procedimientos para el cobro de las deudas pendientes, de modo que se puedan establecer responsabilidades y los oficiales certificadores puedan aportar una prueba clara de los esfuerzos de cobro;**

*Honorarios diarios para consultores y contratistas particulares internacionales que no cubren el pago real*

**b) Que revise su política con respecto a la estructura de la horquilla de tarifas para cubrir el pago real;**

*Incumplimiento de la política de evaluación parcial*

**c) Que realice evaluaciones parciales para los contratos que tienen una duración superior a seis meses;**

*Incumplimiento de la política de compra de pasajes con 16 días de antelación*

**d) Que adopte medidas correctivas para mejorar el cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes.**

**Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

Al 31 de diciembre de 2020, de las 23 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, 7 (el 31 %) se habían aplicado, 12 (el 52 %) estaban en vías de aplicación y 4 (el 17 %) habían sido superadas por los acontecimientos. La Junta reconoció los esfuerzos realizados por el ITC para aplicar las recomendaciones anteriores y le alienta a que siga trabajando en la aplicación de las recomendaciones restantes.

**Cifras clave**

<b>120,52 millones de dólares</b>	Total de ingresos
<b>131,30 millones de dólares</b>	Total de gastos
<b>412,03 millones de dólares</b>	Total del activo
<b>465,99 millones de dólares</b>	Total del pasivo
<b>-53,96 millones de dólares</b>	Activo neto

**A. Mandato, alcance y metodología**

1. El Centro de Comercio Internacional (ITC) es un organismo de cooperación técnica financiado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC) cuya labor consiste en estimular las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del ITC y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a estas últimas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del ITC presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros respondían a los fines aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a las consiguientes restricciones de los viajes internacionales, la Junta no visitó la sede del ITC en Ginebra y la auditoría se realizó a distancia en China del 5 al 30 de abril de 2021.

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se examinó con la administración del ITC, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

## B. Constataciones y recomendaciones

### 1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

6. La Junta hizo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores. De las 23 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, el ITC había aplicado 7 recomendaciones (el 31 %), 12 (el 52 %) estaban en vías de aplicación y 4 (el 17 %) habían sido superadas por los acontecimientos. En el cuadro II.1 se ofrece información sobre las 23 recomendaciones pendientes.

Cuadro II.1

#### Estado de la aplicación de las recomendaciones

<i>Estado</i>	<i>Informe de la Junta de Auditores</i>				<i>Total</i>
	<i>A/72/5 (Vol. III)</i>	<i>A/73/5 (Vol. III)</i>	<i>A/74/5 (Vol. III)</i>	<i>A/75/5 (Vol. III)</i>	
Recomendaciones pendientes a finales de diciembre de 2019	4	2	7	10	23
Estado de la aplicación en 2020					
a) Aplicadas	2	1	1	3	7
b) En vías de aplicación	1	–	4	7	12
c) Superadas por los acontecimientos	1	1	2	–	4
Recomendaciones pendientes a diciembre de 2020	1	–	4	7	12

7. El anexo del capítulo II del presente informe contiene información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores. La Junta llevó a cabo un análisis de las recomendaciones pendientes y observó que cuatro correspondían a la gestión de proyectos; tres estaban relacionadas con la gestión de los viajes; tres correspondían a la gestión de los recursos humanos; una estaba relacionada con el plan de continuidad de las operaciones; y una se refería a la gestión de las adquisiciones.

8. En cuanto a la antigüedad de las recomendaciones pendientes, una (el 8 %) estaba pendiente desde hacía más de tres años; cuatro (33 %) llevaban pendientes dos años; y siete (59 %) se formularon hace un año.

9. En cuanto a las medidas correctivas recomendadas, 11 (92 %) exigían el pleno cumplimiento del reglamento; y 1 (8 %) indicó la necesidad de elaborar reglamentos.

### 2. Sinopsis de la situación financiera

#### *Situación financiera*

10. Al 31 de diciembre de 2020, el activo neto del ITC seguía siendo negativo, por un valor de -53,96 millones de dólares (2019: -38,80 millones de dólares). El total del activo aumentó de 362,37 millones de dólares en 2019 a 412,03 millones de dólares en 2020, debido al incremento de las inversiones (las inversiones corrientes aumentaron de 76,45 millones de dólares en 2019 a 116,32 millones de dólares en 2020, mientras que las inversiones no corrientes aumentaron de 23,81 millones de dólares en 2019 a 38,29 millones de dólares en 2020) y de las contribuciones voluntarias por recibir (las contribuciones voluntarias por recibir aumentaron de 215,21 millones de dólares en 2019 a 227,80 millones de dólares en 2020). Este cambio refleja un aumento considerable de las actividades realizadas por el ITC.

11. El ITC declaró un pasivo total de 465,99 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 401,16 millones de dólares). Este considerable aumento se debe, en particular, al incremento de los pasivos contabilizados en concepto de contribuciones voluntarias condicionales, que pasaron de 217,30 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 a 275,22 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020.

#### *Ejecución financiera*

12. El ITC declaró un déficit de 10,78 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: superávit de 6,30 millones de dólares). Los ingresos del ejercicio fueron de 120,52 millones de dólares (2019: 125,25 millones de dólares), que procedieron principalmente de cuotas por valor de 37,14 millones de dólares (35,89 millones de dólares en 2019) y contribuciones voluntarias por valor de 78,00 millones de dólares (82,87 millones de dólares en 2019).

13. El ITC registró gastos por valor de 131,30 millones de dólares correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (2019: 118,95 millones de dólares). Al igual que en ejercicios anteriores, la mayoría de los gastos estuvieron relacionados con los sueldos, los subsidios y las prestaciones de los empleados (68,57 millones de dólares). Los gastos relacionados con no integrantes del personal (gastos de consultores y contratistas) ascendieron a 28,14 millones de dólares, y los otros gastos de funcionamiento, a 22,09 millones de dólares. El aumento de las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal indica que se recurrió a ellos con mayor frecuencia. Los gastos restantes incluyeron viajes, donaciones y otras transferencias, suministros y artículos fungibles, amortizaciones, otros gastos y la participación en el acuerdo conjunto. En el cuadro II.2 figura el análisis de los gastos del ITC realizado por la Junta.

#### Cuadro II.2

#### **Gastos del Centro de Comercio Internacional correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019**

<i>Tipo de gasto</i>	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	68 573	52,23	55 592	46,73
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal, excluidos los gastos de viaje	28 135	21,43	25 928	21,80
Viajes, incluidos los de no integrantes del personal	2 443	1,86	8 194	6,89
Donaciones y otras transferencias	5 251	4,00	4 340	3,65
Suministros y artículos fungibles	595	0,45	371	0,31
Amortización de activos tangibles	305	0,23	370	0,31
Amortización de activos intangibles	769	0,59	824	0,69
Otros gastos de funcionamiento	22 087	16,82	20 491	17,23
Otros gastos	3 111	2,37	2 837	2,38
Participación en el acuerdo conjunto	26	0,02	5	–
<b>Total</b>	<b>131 295</b>	<b>100</b>	<b>118 952</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados de resultados del ITC correspondientes a 2019 y 2020.

*Análisis financiero*

14. Como parte del análisis financiero, la Junta evaluó los coeficientes financieros y los principales activos y pasivos del Centro (véase el cuadro II.3).

Cuadro II.3

**Análisis de los coeficientes**

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Coeficiente de caja <sup>a</sup> (efectivo + inversiones a corto plazo: pasivos corrientes)	1,74	1,57
Coeficiente de liquidez inmediata <sup>b</sup> (efectivo + inversiones + cuentas por cobrar: pasivos corrientes)	3,16	2,88
Coeficiente de liquidez general <sup>c</sup> (activos corrientes: pasivos corrientes)	3,24	2,98
Coeficiente de solvencia <sup>d</sup> (activo: pasivo)	0,88	0,90

*Fuente:* Estados financieros del ITC correspondientes a 2020.

<sup>a</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

<sup>b</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

<sup>c</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos a corto plazo.

<sup>d</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

15. La Junta observó que el coeficiente de liquidez general, el coeficiente de caja y el coeficiente de liquidez inmediata habían aumentado respecto del año anterior. Ello se debió principalmente a un aumento de las inversiones y las contribuciones voluntarias por recibir corrientes en 2020. Dada la solidez de los coeficientes de liquidez general, de caja y de liquidez inmediata, el ITC no está sometido a ningún riesgo inmediato para su liquidez. Aunque el coeficiente de solvencia (total del activo: total del pasivo) disminuyó de 0,90 en 2019 a 0,88 en 2020, la Junta está de acuerdo con el supuesto del ITC de que sigue siendo una empresa en marcha.

**3. Gestión financiera***Baja en libros de pagos anticipados sin esfuerzos razonables de cobro*

16. De acuerdo con la delegación de autoridad financiera del Contralor al Director de la División de Apoyo a los Programas, las cuentas por cobrar cuyos valores individuales son superiores a 100 dólares pero inferiores a 5.000 dólares pueden ser dadas de baja en libros si el ITC certifica que los esfuerzos razonables de cobro no han dado resultados positivos y que los esfuerzos adicionales de cobro no serían rentables con respecto a los valores de las cuentas por cobrar.

17. La Junta examinó el estado de cuentas resumido y la documentación justificativa facilitados por el ITC y observó que se había aprobado una solicitud de baja en libros de siete partidas pendientes de pago desde hacía tiempo por un total de 2.163,51 dólares, que eran pagos anticipados a los participantes en reuniones, sin que se hubieran realizado esfuerzos razonables de cobro. Había tres artículos con un importe superior a 100 dólares.

18. **La Junta recomienda que el ITC emita una directriz sobre los procedimientos para el cobro de las deudas pendientes, de modo que se puedan establecer responsabilidades y los oficiales certificadores puedan aportar una prueba clara de los esfuerzos de cobro.**

19. El ITC aceptó la recomendación.

*Baja en libros de pagos anticipados sin la debida aprobación*

20. De acuerdo con la delegación de autoridad financiera del Contralor, el Director de la División de Apoyo a los Programas, en virtud de la regla 106.7, está autorizado a dar de baja en libros cuentas por cobrar de escaso valor de cuentas administradas por el ITC de hasta 5.000 dólares en relación con una sola pérdida o una serie de pérdidas relacionadas.

21. La Junta observó que la baja en libros de dos pagos anticipados de escaso valor, que ascendían a 185,46 dólares, fue aprobada por el Jefe de la Sección de Gestión Financiera, y no por el Director de la División de Apoyo a los Programas.

22. La Junta opina que la baja en libros de los anticipos de escaso valor no se ajusta a la delegación autorizada.

23. **La Junta recomienda que el ITC refuerce la gestión de la baja en libros emitiendo una subdelegación formal de autoridad en esa materia.**

24. El ITC aceptó la recomendación.

**4. Política de recuperación de costos**

*Separación de la tasa de gastos de apoyo a los programas de la tasa del apéndice D en los acuerdos*

25. La instrucción de las Naciones Unidas sobre los gastos de apoyo a los programas establece que las Naciones Unidas aplicarán en lo sucesivo la siguiente tasa de gastos de apoyo a los programas: el 13 % sobre todas las contribuciones voluntarias en las que las Naciones Unidas conservan la responsabilidad programática principal y general y son el receptor primero o primario de esos fondos.

26. La Junta examinó los ingresos incondicionales contabilizados correspondientes a 2020 y observó que, en el caso del acuerdo entre el ITC y una fundación para acoger un programa de becas, el 14 % del valor total se cargó como gastos administrativos.

27. Se informó a la Junta de que el 14 % comprendía los gastos de apoyo a los programas, que eran del 13 %, y los gastos del apéndice D, que eran del 1 %, y que los gastos del apéndice D se calculaban mensualmente para constituir una reserva para las obligaciones de contingencia en materia de indemnizaciones por discapacidad y muerte.

28. La Junta opina que la tasa de gastos de apoyo a los programas y la tasa del apéndice D deberían presentarse por separado en los acuerdos para evitar malentendidos.

29. **La Junta recomienda que el ITC especifique la tasa de gastos de apoyo a los programas y la tasa del apéndice D por separado en los acuerdos con los donantes.**

30. El ITC aceptó la recomendación.

## 5. Mecanismo de supervisión

### *Necesidad de actualizar la política para documentar el mecanismo de supervisión revisado*

31. En el boletín de la Directora Ejecutiva sobre el Comité de Supervisión del ITC (ITC/EDB/2014/08, secc. 1.1) se señala que, en 2006, la Directora Ejecutiva creó el Comité de Supervisión del ITC con el fin de: a) ayudar a mejorar la eficacia y la calidad de las funciones de supervisión interna y externa; b) apoyar el control interno, la información financiera y de resultados, el cumplimiento y la gestión de riesgos; c) garantizar la aplicación del boletín ITC/EDB/2014/04 sobre la política de rendición de cuentas y los principios operacionales asociados; d) tener en cuenta varias resoluciones de la Asamblea General en las que se pide a los directores de programas que garanticen la plena aplicación de las recomendaciones de supervisión; y e) asesorar a la Directora Ejecutiva en todas las actividades del ITC relacionadas con las actividades de supervisión interna y externa, el control interno y la gestión de riesgos, la ética y el cumplimiento, y los informes financieros y de resultados.

32. El Comité de Supervisión del ITC se creó en junio de 2006, y su mandato se modificó en octubre de 2010 y agosto de 2014. Sin embargo, el Comité no ha celebrado ninguna reunión ni ha elaborado ningún informe para la Directora Ejecutiva desde 2014.

33. Se informó a la Junta de que, según el acta de la reunión que el ITC celebró con la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el 23 de marzo de 2021, la función del Comité de Supervisión había sido sustituida mediante otros comités y mecanismos de gobernanza, y el equipo de gestión tendría que rendir cuentas de los resultados de la supervisión a través del Grupo Consultivo Mixto y otros mecanismos existentes.

34. La Junta observó que el anterior Comité de Supervisión había sido sustituido, pero el ITC no actualizó la política para documentar el mecanismo de supervisión propuesto.

35. La Junta opina que el mecanismo de supervisión propuesto no se documentó oportunamente, lo que afectaría al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de los órganos rectores y del ITC.

**36. La Junta recomienda que el ITC actualice la política de supervisión para documentar el mecanismo revisado acordado por la OMC y la UNCTAD.**

37. El ITC aceptó la recomendación.

## 6. Gestión de los recursos humanos

### *Consultores y contratistas particulares con contratos por períodos superpuestos*

38. En las directrices del ITC de febrero de 2018 sobre la contratación y administración de consultores y contratistas particulares se establece que debe limitarse el uso repetido del mismo consultor o contratista particular.

39. La Junta señaló que, en 2020, el ITC firmó 2.456 contratos con 1.447 consultores y contratistas particulares, de los cuales 116 tuvieron dos o más contratos por períodos superpuestos.

40. La Junta opina que la práctica mencionada no se ajusta a los requisitos de las directrices y que afectaría a la calidad y eficacia de los servicios prestados por los consultores y contratistas particulares.

41. **La Junta recomienda que el ITC establezca un procedimiento de supervisión para evitar que los consultores trabajen simultáneamente y a tiempo completo con distintos contratos.**

42. El ITC aceptó la recomendación.

*Honorarios diarios para consultores y contratistas particulares internacionales que no cubren el pago real*

43. De acuerdo con la instrucción administrativa sobre consultores y contratistas particulares, los honorarios de los consultores y los contratistas particulares internacionales deben pagarse de acuerdo con una tarifa diaria y mensual regulada dentro de un rango de categoría correspondiente. Hay cinco categorías, desde la A a la E. La tarifa diaria de la categoría C oscila entre 390 y 560 dólares, y la de la D entre 620 y 750 dólares.

44. La Junta observó que los pagos reales a los consultores y a los contratistas particulares internacionales no coincidían con la horquilla de los honorarios diarios. De un total de 1.410 consultores y contratistas particulares internacionales, 154 tenían una tarifa diaria que oscilaba entre 565 y 618 dólares, lo que se situaba entre las categorías C y D.

45. La Junta opina que la actual horquilla de los honorarios diarios no cubre el pago real y puede no regular eficazmente los honorarios de los consultores y los contratistas particulares internacionales.

46. **La Junta recomienda al ITC que revise su política con respecto a la estructura de la horquilla de tarifas para cubrir el pago real.**

47. El ITC aceptó la recomendación.

*Incumplimiento de la política de evaluación parcial*

48. De acuerdo con la instrucción administrativa sobre consultores y contratistas particulares, cuando el período de contratación es superior a seis meses, el supervisor directo debe realizar la evaluación parcial.

49. La Junta observó que, en 2020, el ITC no realizó ninguna evaluación parcial para 120 contratos de consultores y contratistas particulares por períodos superiores a seis meses.

50. Se informó a la Junta de que, antes de cualquier pago, el directivo contratante verificaría los resultados o entrega satisfactorios por parte de esos consultores y contratistas particulares.

51. La Junta opina que la verificación de los resultados satisfactorios no puede sustituir a la evaluación parcial.

52. **La Junta recomienda que el ITC realice evaluaciones parciales para los contratos que tienen una duración superior a seis meses.**

53. El ITC aceptó la recomendación.

## 7. Gestión de viajes

*Incumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes*

54. Conforme a lo dispuesto en la regla 7.8 del Reglamento del Personal y la sección 3.3 de la instrucción administrativa [ST/AI/2013/3](#), así como en la sección 3.13 de la instrucción administrativa del ITC [ITC/AI/2019/03](#), la tramitación de todos los viajes que se hagan en nombre de las Naciones Unidas, incluidas la reserva y la compra

anticipadas de los pasajes, debe quedar terminada 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial. Además, los viajeros deben crear su propia solicitud de viaje en Umoja 21 días antes del comienzo del viaje oficial.

55. La Junta observó que el ITC ha fijado unos objetivos de cumplimiento bajos para la política de compra de pasajes con 16 días de antelación, del 40 % para 2020 y del 50 % para 2019. El nivel del objetivo, incluso más bajo que el año anterior, no motivó a los funcionarios y a sus supervisores a mejorar el cumplimiento de la política.

56. La Junta observó además que, en 2020, se aprobaron 947 solicitudes de viaje con un gasto total en pasajes de 1,26 millones de dólares, de las cuales 563 solicitudes (el 59 %) no se presentaron con 21 días de antelación a la fecha de inicio del viaje, y 577 viajes (el 61 %) no se reservaron con 16 días de antelación a la fecha del viaje.

57. Un análisis de las razones registradas en los casos de incumplimiento en 2020 indicó que este fue causado principalmente por la planificación tardía del evento (165 de 577 viajes, o el 29 %), el retraso en la confirmación por parte de los viajeros (109 de 577 viajes, o el 19 %) y la designación tardía de los viajeros (109 de 577 viajes, o el 19 %). Esas cifras indican que había un margen significativo para mejorar el cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes mediante una planificación diligente de los viajes y la oportuna confirmación de los viajeros.

58. Los resultados de la investigación realizada por la Dependencia Común de Inspección sobre los pasajes de ida y vuelta en tres clases de tarifa aérea (véase [JIU/REP/2017/3](#)) muestran que los pasajes comprados con 31 días de antelación, en comparación con los comprados con 5 días de antelación en primera clase y en clase ejecutiva generan como promedio un ahorro agregado del 17 % al 18 %, lo que se eleva al 42 % en el caso de la clase económica.

59. La Junta opina que mediante la aplicación de la política de compra de pasajes con 16 días de antelación podrían lograrse considerables economías. Además, la rendición de cuentas con respecto a la labor de velar por el cumplimiento de las políticas de viajes de la organización requiere la participación y el apoyo activos del personal directivo superior.

**60. La Junta reitera la recomendación de que el ITC adopte medidas correctivas para mejorar el cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes.**

61. El ITC aceptó la recomendación.

## **8. Propiedades, planta y equipo**

### *Falta de registro de la amortización a tres meses de los vehículos*

62. El Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS establece que la amortización de propiedades, planta y equipo de las entidades auditadas de la Secretaría, incluido el despliegue estratégico en Brindisi, comenzará cuando la entidad obtenga el control de las propiedades, planta y equipo en el momento de la adquisición, de conformidad con los Incoterms.

63. La Junta observó que en 2020 el ITC adquirió un vehículo de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República Democrática Popular Lao. En septiembre de 2020, el vehículo fue registrado por la oficina del ITC en Vientían, y también se recibió una factura por valor de 22.000 dólares. El ITC contabilizó el vehículo como un activo en diciembre de 2020, pero la amortización a tres meses de 953,33 dólares no se registró en 2020.

64. A la Junta le preocupa que la infravaloración de la amortización de propiedades, planta y equipo afecte a la exactitud del valor del activo.

65. **La Junta recomienda que el ITC realice ajustes contables para garantizar la exactitud en la presentación de la amortización de propiedades, planta y equipo en los estados financieros.**

66. El ITC aceptó la recomendación.

### **C. Información suministrada por la administración**

#### **1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

67. El ITC informó de que había dado de baja oficialmente en libros equipo por valor de 97.640 dólares y cuentas por cobrar no recuperables por valor de 60.306 dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

#### **2. Pagos graciabiles**

68. El ITC no comunicó ningún pago a título graciable correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

#### **3. Casos de fraude, presunción de fraude y mala gestión financiera**

69. El ITC no ha informado de ningún caso de fraude ni de presunto fraude correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

### **D. Agradecimientos**

70. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal del ITC.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Hou Kai  
Auditor General de la República Popular China  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

22 de julio de 2021

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
1	2016	<a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 59	Poner en funcionamiento su Comité de Supervisión independiente para fortalecer sus mecanismos de control interno.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre la situación de los mecanismos de supervisión existentes a finales de 2020, el ITC confirmó que la función del Comité de Supervisión había sido sustituida mediante otros comités y mecanismos de gobernanza, y el equipo de gestión tendría que rendir cuentas de los resultados de la supervisión a través del Grupo Consultivo Mixto y otros mecanismos existentes.	Esta recomendación se considera superada por la nueva recomendación de que el ITC actualice la política para documentar el mecanismo de supervisión revisado acordado por la OMC y la UNCTAD.				X
2	2016	<a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 65	Seleccionar a los consultores mediante un proceso competitivo.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC aceptó la recomendación de la Junta y aplicó los tres puntos de acción.	En 2020, 2.437 (el 99 %) de los 2.456 contratos totales se adjudicaron mediante un proceso competitivo. Esta recomendación se considera aplicada.	X			
3	2016	<a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 69	a) Seleccionar a los consultores mediante un proceso competitivo y b) evitar recurrir a consultores para realizar tareas genéricas.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC aceptó la recomendación de la Junta y aplicó los tres puntos de acción.	En 2020, 2.437 (el 99 %) de los 2.456 contratos totales se adjudicaron mediante un proceso competitivo. Esta recomendación se considera aplicada.	X			
4	2016	<a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 83	Respetar la cláusula de los 16 días en la planificación de los viajes a fin de reducir los gastos de viaje y evitar la reprogramación y cancelación frecuentes de los pasajes.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC estudió la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar un mejor	La tasa general de incumplimiento de la política de compra de pasajes de avión con 16 días de antelación en 2020 siguió siendo alta, del 61 %. Entre el personal de plantilla del ITC la tasa fue del 53 %, y		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
				cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes.	del 64 % entre los miembros del personal que no es de plantilla. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.				
5	2017	<a href="#">A/73/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 58	Seleccionar a los consultores mediante un proceso competitivo (hace referencia a una recomendación de 2016 (véase <a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 65)).	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC aceptó la recomendación de la Junta y aplicó los tres puntos de acción.	En 2020, 2.437 (el 99 %) de los 2.456 contratos totales se adjudicaron mediante un proceso competitivo. Esta recomendación se considera aplicada.	X			
6	2017	<a href="#">A/73/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 62	Realizar comprobaciones y controles adecuados para que no se adjudiquen contratos con honorarios superiores al honorario máximo asociado a una determinada categoría.	A la vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, los honorarios diarios de 154 de un total de 1.410 contratos de consultores y contratistas particulares internacionales se situaban entre las categorías C y D para consultores y contratistas particulares.	Esta recomendación se considera que ha sido superada por la nueva recomendación de la Junta en relación con la reestructuración de la horquilla de tarifas.				X
7	2018	<a href="#">A/74/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 24	Seleccionar a consultores mediante un proceso competitivo, asegurarse de no contratarlos para labores de carácter genérico o rutinario, definir claramente en los términos de referencia los productos tangibles de cada trabajo y mantener la documentación adecuada en el caso de las excepciones.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC aceptó la recomendación de la Junta y aplicó los tres puntos de acción.	En 2020, todavía había algunos consultores y contratistas particulares que realizaban labores genéricas. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.			X	
8	2018	<a href="#">A/74/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 29	Realizar controles internos adecuados para que no se adjudiquen contratos con honorarios superiores a los honorarios máximos asociados a una determinada categoría.	A la vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, los honorarios diarios de 154 de un total de 1.410 contratos de consultores y contratistas particulares internacionales se situaban entre las categorías C y D para consultores y contratistas particulares.	Esta recomendación se considera que ha sido superada por la nueva recomendación de la Junta en relación con la reestructuración de la horquilla de tarifas.				X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Superadas por los acontecimientos
9	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 33	Hacer lo posible para que el personal complete todos los cursos de capacitación obligatorios de conformidad con la instrucción en vigor.	A la vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC declaró que velaría por que todos los nuevos funcionarios terminaran su capacitación obligatoria en un plazo de seis meses a partir de su llegada y los demás en una fecha que sería acordada por el personal directivo superior.	El índice de finalización de la capacitación obligatoria de los funcionarios ha aumentado del 77 % al 95 %. Esta recomendación se considera aplicada.	X		
10	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 40	Llevar control de los motivos de incumplimiento del plazo de 21 días aplicado a los viajes en el ITC y vigilarlos estrechamente a fin de aumentar el nivel de cumplimiento.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC declaró que estudiaría la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes.	La tasa general de incumplimiento de la política de compra de pasajes de avión con 16 días de antelación en 2020 siguió siendo alta, del 61 %. Entre el personal de plantilla del ITC la tasa fue del 53 %, y del 64 % entre los miembros del personal que no es de plantilla. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
11	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 48	Incorporar las disposiciones estándar en todos los memorandos de entendimiento, en particular la condicionalidad respecto del pago en aquellos proyectos con componentes de capacitación. También considerar la posibilidad de incorporar una disposición que vincule la relación ulterior con el beneficiario a la presentación oportuna de un informe de efectos a largo plazo a satisfacción del ITC.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC adoptó el modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones sobre recursos jurídicos. En la versión más reciente, actualizada en marzo de 2021, se han introducido cambios en el texto sobre la condicionalidad del pago para garantizar que los beneficiarios proporcionen información sobre los participantes en la capacitación antes de solicitar el pago final de las donaciones que implican la impartición de capacitación. Además, el ITC está elaborando una lista de verificación del pago final, que deberán cumplimentar tanto los oficiales	En 2020 se produjeron desviaciones con respecto al modelo estándar para suscribir memorandos de entendimiento con los beneficiarios. Dado que el ITC adoptó el modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones en 2021, es más razonable examinar y evaluar la incorporación de estas disposiciones el próximo año. Además, el ITC sigue preparando la lista de verificación del pago final. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
12	2018	<a href="#">A/74/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 55	Revisar los informes sobre la terminación de todos los proyectos y asegurarse de que se completen en el plazo fijado y se carguen en el portal de proyectos. También seguir debidamente las sugerencias formuladas en los informes de evaluación, incluidos los informes sobre la terminación de los proyectos.	certificadores como los gestores de proyectos, para confirmar que se han cumplido todas las condiciones para el pago final.  En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC ha modificado el plazo de presentación de los informes sobre la terminación de los proyectos en el nuevo portal de proyectos: en el caso de los proyectos que hayan finalizado antes del 7 de julio de 2020, el informe de terminación del proyecto deberá presentarse en los tres meses siguientes a la fecha en la que finaliza el proyecto; en el caso de los proyectos que finalicen después del 7 de julio de 2020, deberá presentarse en un plazo de seis meses. El ITC organizó dos sesiones de capacitación en 2020 para hacer hincapié en esta norma. Además, el informe de síntesis de la evaluación de 2020 se finalizó en 2021.	Dado que esta recomendación es la misma que la del informe correspondiente a 2019, la Junta optó por cerrar esta recomendación mientras mantiene y hace seguimiento de la otra.				X
13	2018	<a href="#">A/74/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 63	Considerar la posibilidad de evaluar la sostenibilidad a largo plazo de los resultados logrados en diversos proyectos.	En 2020, la Dependencia de Evaluación Independiente del ITC llevó a cabo una evaluación sistemática de la sostenibilidad de los resultados de los proyectos que finalizaron entre hace tres y cuatro años. El ITC tiene previsto repetir esas evaluaciones anualmente utilizando recursos del presupuesto ordinario destinados a las evaluaciones.	El ITC ha adoptado algunas medidas para aplicar la recomendación. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.			X	
14	2019	<a href="#">A/75/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 20	Realizar un examen de sus reservas operacionales obligatorias y aumentar gradualmente sus reservas	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC había iniciado el proceso de examen del nivel de su reserva	En febrero de 2021, el ITC solicitó la aprobación del Contralor para mantener un nivel orgánico de reservas	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
			operacionales en consonancia con la evolución de las necesidades operacionales.	operacional. Los intereses devengados siguen siendo la principal fuente de ingresos que aumenta la reserva y depende de los resultados de la cartera de inversiones. El ITC finalizó el memorando dirigido al Contralor con la documentación justificativa para solicitar un ajuste en el nivel de la reserva en febrero de 2021.	operacionales del fondo fiduciario. En respuesta, el Contralor se refirió al memorando de 6 de marzo de 2015 que eliminó la obligación de mantener reservas operacionales del 15 %. Con este cambio de política, el ITC ha recibido autorización para fijar y gestionar sus reservas operacionales del fondo fiduciario y no se requiere ninguna otra aprobación del Contralor a este respecto. Esta recomendación se considera aplicada.				
15	2019	A/75/5 (Vol. III), cap. II, párr. 26	Disponer de un plan de continuidad de las operaciones bien documentado y sometido a las pruebas adecuadas para mitigar eficazmente los riesgos de interrupción del trabajo planteados por acontecimientos perturbadores.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC estaba actualizando la documentación de su plan de continuidad de las operaciones, los procedimientos y la continuidad de los sistemas institucionales básicos e incluyendo los logros y las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19.	El ITC no terminó el documento formal y actualizado del plan de continuidad de las operaciones hasta abril de 2021. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
16	2019	A/75/5 (Vol. III), cap. II, párr. 35	Establecer un proceso de selección formal más riguroso para los consultores y contratistas particulares con honorarios anuales de consultoría que superen un umbral adecuado y un examen anual posterior de los contratos en todos los casos por parte de la dirección del ITC.	El ITC elaboró una propuesta para la selección de consultores por encima de un umbral monetario acordado que se presentó al Comité de la Administración Superior el 23 de febrero de 2021.	Según las actas de la reunión del Comité de la Administración Superior del 13 de abril de 2021 facilitadas por el ITC, el Comité aprobó los procedimientos propuestos para el examen de los consultores y contratistas particulares por encima de un umbral de 150.000 dólares que se pondría a prueba en 2021, tras lo cual podría revisarse. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
17	2019	<a href="#">A/75/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 43	Considerar la posibilidad de establecer plazos específicos para que todo su personal finalice la capacitación obligatoria.	El ITC aceptó la recomendación y declaró que velaría por que todos los nuevos funcionarios terminaran su capacitación obligatoria en un plazo de seis meses a partir de su llegada.	El índice de finalización de la capacitación obligatoria de los funcionarios ha aumentado del 77 % al 95 %. Esta recomendación se considera aplicada.	X			
18	2019	<a href="#">A/75/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 45	Incluir claramente en sus contratos la disposición de que los consultores, los contratistas particulares y los asociados en la ejecución finalicen la capacitación obligatoria, y supervisar la ejecución por los directivos contratantes o directores de programas.	El ITC aceptó la recomendación y declaró que todos los directores se asegurarían de que la capacitación obligatoria se completara en una fecha que acordaría el personal directivo superior. El ITC también actualizaría su política.	El índice de finalización de la capacitación obligatoria del personal que no es de plantilla ha aumentado del 44 % al 89 %. Sin embargo, el índice aún debe mejorar. La Junta observó que 167 (el 18 %) de los 920 miembros del personal no habían completado la capacitación BSAFE. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
19	2019	<a href="#">A/75/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 54	Estudiar la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC estudió la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes.	La tasa general de incumplimiento de la política de compra de pasajes de aviación con 16 días de antelación en 2020 siguió siendo alta, del 61 %. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
20	2019	<a href="#">A/75/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 59	Considerar la posibilidad de establecer procedimientos operativos estándar para que los Servicios Centrales de Apoyo realicen un examen oficial posterior a fin de supervisar el cumplimiento de las normas organizativas que rigen las adquisiciones de bajo valor y adoptar medidas de seguimiento. Como parte del examen posterior, debería considerarse si los servicios adquiridos para cumplir los	El ITC aceptó la recomendación y declaró que garantizar la eficacia en función de los costos podría ser problemático y que los Servicios Centrales de Apoyo controlarían el cumplimiento, con la supervisión del Comité de la Administración Superior. El ITC también convino en contar con procedimientos operativos estándar por escrito que incluyeran un informe anual de conclusiones y un memorando para los directivos cuando se descubrieran casos de división de requisitos. El ITC también declaró que	En 2020, el ITC llevó a cabo el examen anual de las adquisiciones de bajo valor, y los directivos certificadores fueron informados por correo electrónico de las conclusiones de las divisiones de las órdenes de compra. Además, la División de Apoyo a los Programas estableció en marzo de 2021 los procedimientos operativos estándar para el examen anual de las adquisiciones de bajo valor. Dado que las órdenes de compra		X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
			mandatos son eficaces en función del costo.	revisaría sus instrucciones administrativas en 2021 y las ajustaría para incluir una redacción más clara de las restricciones.	siguen dividiéndose, la Junta examinará esta cuestión el próximo año. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.				
21	2019	A/75/5 (Vol. III), cap. II, párr. 66	Exigir la rendición de cuentas a todos los niveles para la finalización de informes de alta calidad sobre la terminación de los proyectos dentro del plazo prescrito de tres meses, así como la aplicación oportuna de las recomendaciones del informe de síntesis de la evaluación anual, de conformidad con los plazos acordados que se reflejan en la respuesta de la administración.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC ha modificado el plazo de presentación de los informes sobre la terminación de los proyectos en el nuevo portal de proyectos: en el caso de los proyectos que hayan finalizado antes del 7 de julio de 2020, el informe de terminación del proyecto deberá presentarse en los tres meses siguientes a la fecha en la que finaliza el proyecto; en el caso de los proyectos que finalicen después del 7 de julio de 2020, deberá presentarse en un plazo de seis meses. El ITC organizó dos sesiones de capacitación en 2020 para hacer hincapié en esta norma. Además, el informe de síntesis de la evaluación de 2020 se redactó en 2020 y se finalizó en 2021.	En el informe de síntesis de la evaluación de 2020, solo unas pocas muestras examinadas del total de informes sobre la terminación de los proyectos estuvieron disponibles en el plazo de presentación de tres meses. Como el ITC ha actualizado el plazo de presentación de los informes de terminación de los proyectos, los gestores de proyectos tendrán más tiempo para preparar y presentar el informe. Por lo tanto, es más razonable examinar y evaluar el efecto del nuevo plazo de presentación el próximo año. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
22	2019	A/75/5 (Vol. III), cap. II, párr. 73	Incorporar plazos específicos en sus directrices de gestión de proyectos para completar el cierre financiero de un proyecto después de su cierre operacional.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC ha establecido un calendario para el cierre operacional en el nuevo portal de proyectos desde diciembre de 2020, y un proyecto pasará automáticamente a la fase de cierre operacional en su fecha de finalización. El plazo de presentación de informes es un desencadenante del cierre financiero que va de seis a nueve meses. Cuando dicha fecha no se especifique en el acuerdo, el ITC dispondrá de nueve meses después de	El ITC ha establecido plazos para el inicio del cierre operacional y el cierre financiero por separado. Esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos	
23	2019	A/75/5 (Vol. III), cap. II, párr. 78	Cumplir las disposiciones del modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones, en particular la condicionalidad respecto del pago en aquellos proyectos con componentes de capacitación.	la fecha de cierre de la donación, y la información se actualizará en Umoja. Una donación se considera cerrada desde el punto de vista financiero cuando se contacta con el donante para informarle del saldo final. Los reembolsos a los donantes se contabilizan como corresponde en Umoja.  En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2020, el ITC adoptó el modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones sobre recursos jurídicos. En la versión más reciente del modelo, actualizado en marzo de 2021, se han introducido cambios en el texto sobre la condicionalidad del pago para garantizar que los beneficiarios proporcionen información sobre los participantes en la capacitación antes de solicitar el pago final de las donaciones que implican la impartición de capacitación. Además, el ITC está elaborando una lista de verificación del pago final, que deberán cumplimentar tanto los oficiales certificadores como los gestores de proyectos, para confirmar que se han cumplido todas las condiciones para el pago final.	En 2020 se siguieron produciendo desviaciones con respecto al modelo estándar para suscribir memorandos de entendimiento con los beneficiarios. Dado que el ITC adoptó el modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones en 2021, es más razonable examinar y evaluar la incorporación de estas disposiciones el próximo año. Además, el ITC sigue preparando la lista de verificación del pago final. Esta recomendación se considera en vías de aplicación.			X		
<b>Número total de recomendaciones</b>						<b>23</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>–</b>	<b>4</b>
<b>Porcentaje del número total de recomendaciones</b>						<b>100</b>	<b>31</b>	<b>52</b>	<b>–</b>	<b>17</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### Carta de fecha 24 de marzo de 2021 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Subsecretario General y Contralor

Los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han preparado de conformidad con la regla 6.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en su preparación. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Centro de Comercio Internacional durante el período al que corresponden estos estados, respecto de los cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional, que llevan los números I a V, son correctos en todos los aspectos sustantivos.

(Firmado) Chandramouli **Ramanathan**  
Subsecretario General y Contralor

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

#### **A. Introducción**

1. La Directora Ejecutiva tiene el honor de presentar el informe financiero sobre las cuentas del Centro de Comercio Internacional (ITC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

2. El presente informe debe leerse junto con los estados financieros. Se adjunta al informe un anexo con información complementaria, que debe proporcionarse a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

3. El ITC es el organismo conjunto de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para el desarrollo del comercio y las actividades empresariales internacionales. El ITC procura mejorar la competitividad internacional de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, y de los países con economías en transición, mediante la prestación de asistencia técnica en la esfera del comercio.

4. En 2020, la asistencia del ITC se armonizó de manera estratégica con 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo hincapié en el Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el Objetivo 1 (fin de la pobreza), el Objetivo 5 (igualdad de género) y el Objetivo 17 (alianzas para lograr los Objetivos). El ITC también contribuyó a los Objetivos 2, 4, 9, 10, 12, 13 y 16. El ITC organiza su asistencia en torno a seis esferas prioritarias: a) la facilitación de información sobre el comercio y los mercados; b) la creación de un entorno propicio a la actividad empresarial; c) el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión; d) la conexión con las cadenas de valor internacionales; e) la promoción e integración de un comercio inclusivo y ecológico; y f) el apoyo a la integración económica regional y al comercio y las inversiones Sur-Sur.

5. En 2020, en términos de gastos en dólares de los Estados Unidos, el ITC proporcionó asistencia técnica, actividades de desarrollo de la capacidad e información sobre los mercados con cargo a gastos extrapresupuestarios brutos por valor de 91,88 millones dólares. Los gastos extrapresupuestarios se situaron en el mismo nivel del año anterior y el desempeño general fue acorde con las metas de productos y resultados que se habían fijado para 2020.

6. El desempeño del ITC siguió contando con el firme apoyo de varias iniciativas institucionales orientadas a la innovación y la formulación de proyectos. A fines de 2020, la cartera de proyectos del Centro que estaban en desarrollo o que se estaban negociando con los proveedores de fondos se estimaba en 34,79 millones de dólares. Durante el ejercicio se aprobaron más de 0,4 millones de dólares para proyectos innovadores del Fondo de Desarrollo Empresarial del Centro.

7. En 2020, más de 388.000 beneficiarios tomaron mayor conciencia de los temas relacionados con el comercio gracias al uso de instrumentos de información del ITC sobre los mercados y otros contenidos digitales, así como de actividades específicas del ITC de concienciación e intercambio de conocimientos. En más de 120 casos, el ITC influyó en los encargados de formular políticas y contribuyó a formular estrategias o políticas en beneficio de microempresas y pequeñas y medianas empresas de economías en desarrollo. En más de 330 casos, los beneficiarios institucionales del ITC, instituciones públicas y privadas de apoyo al comercio y la

inversión, han mejorado su desempeño gracias a las intervenciones del ITC y ahora pueden dar un mejor servicio a sus clientes. El mejoramiento de las actividades de observación del Centro reflejó mejor las intervenciones centradas en los grupos marginados, como los pequeños productores y las empresas que son propiedad de mujeres o están dirigidas por ellas. Así, cabe informar de que más de 21.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas, el 55 % de las cuales eran propiedad de mujeres o estaban dirigidas por ellas, modificaron sus operaciones comerciales para mejorar su competitividad. Por último, más de 18.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas, de las cuales el 24 % eran propiedad de mujeres o estaban dirigidas por ellas, han realizado nuevos negocios con la ayuda del ITC. El empoderamiento económico de las mujeres es el eje de toda la labor del ITC. Al mismo tiempo, la creciente participación del Centro en las cadenas de valor de los agronegocios tiene lugar a través del “enfoque familiar”, y muchas de las microempresas del sector están registradas a nombre de un varón. La mayor parte de las actividades del Centro siguió centrándose en las regiones de África Subsahariana y Asia y el Pacífico, en consonancia con la asignación continuada de prioridad a los países más vulnerables. En 2020, casi el 50 % de los gastos extrapresupuestarios en países o regiones concretos se destinó a los países menos adelantados, y más del 80 % al grupo más amplio de países prioritarios, integrado por países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo, África Subsahariana y países afectados por conflictos.

8. Ante el aumento de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el ITC ajustó su modelo de prestación híbrida en 2020, ampliando los mecanismos de prestación en línea en combinación con intervenciones sobre el terreno. El ITC se guio por su plan de acción de 15 puntos para ayudar a los beneficiarios, a saber, las microempresas y pequeñas y medianas empresas, los encargados de formular políticas y las organizaciones de apoyo a las empresas, a mantener sus operaciones durante la crisis. Entre otras cosas, se mejoró el acceso a información comercial transparente y oportuna, y uno de los entregables más destacados fue el panel COVID-19 del portal Market Acces Map del ITC, que proporciona información en tiempo real sobre las cambiantes condiciones comerciales y las medidas impuestas por los países.

9. El ITC utiliza sus informes de síntesis de la evaluación anual para ofrecer un panorama general de las conclusiones y las enseñanzas críticas extraídas de las evaluaciones internas y externas realizadas durante el año. Esas enseñanzas sirven de base para los criterios de examen de la calidad que el ITC utiliza en su proceso de aprobación de proyectos y fundamentan la gestión de proyectos. El tema del informe de 2020 fue “Achieving the bottom-line: relevant, agile and innovative”. En general, las conclusiones indican que los proyectos del ITC están bien alineados con su mandato y su marco de resultados, con las buenas prácticas en materia de género y con los resultados de equidad a través del comercio. La sostenibilidad de los resultados está respaldada por las instituciones de apoyo a las empresas del país. El compromiso a largo plazo, el conocimiento detallado del país y las buenas estrategias de salida fomentan la implicación y la confianza de los asociados y beneficiarios del ITC. Se detectaron varios aspectos mejorables en la ejecución de proyectos y programas, para potenciar la integración de los temas transversales, detallar las teorías del cambio para alcanzar los objetivos a largo plazo y mejorar los datos obtenidos mediante la labor de seguimiento y evaluación. Por ello, el ITC invertirá para transversalizar de manera más amplia en sus proyectos y programas las cuestiones relacionadas con el género, la juventud, el medio ambiente y la responsabilidad social y procurará aumentar la capacidad de los proyectos para utilizar las teorías del cambio, la simplificación y la armonización de los sistemas institucionales de seguimiento y evaluación. Por último, el ITC fomentará la sostenibilidad y la coordinación, incluso mediante una mayor participación en los marcos de coordinación del desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

10. En 2020, el ITC intensificó la supervisión de riesgos, tanto en cuanto a frecuencia como a calidad, a nivel institucional y de proyectos. Dado que la pandemia de COVID-19 provocó muchas incertidumbres relacionadas con la prestación de asistencia técnica, el ITC reforzó su planificación para emergencias, especialmente en los proyectos de asistencia técnica, y la frecuencia de las interacciones con las partes interesadas. El ITC pudo continuar con las operaciones sobre el terreno a través de la entrega virtual o híbrida, a pesar de las restricciones a los viajes y los confinamientos generalizados en los países beneficiarios, y logró la mayoría de los resultados fijados como objetivos.

11. El ITC puso en marcha diversas iniciativas de eficiencia, medidas por indicadores clave del desempeño y ha logrado la neutralidad de las emisiones de carbono. En el ámbito de la igualdad de género, el porcentaje de mujeres en puestos de categoría superior alcanzó el 47 %, frente a la meta del 50 %, y el ITC logró un 94 % de cumplimiento del marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2.0, medido por los indicadores cumplidos o superados.

12. En 2020, el ITC logró resultados muy satisfactorios en sus esfuerzos de recaudación de fondos y consiguió 330 millones de dólares de financiación extrapresupuestaria para el ejercicio de 2021 y los ejercicios posteriores.

13. En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el ITC colaboró estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los equipos de las Naciones Unidas en los países. El ITC fortaleció sus relaciones con el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y las entidades internacionales para impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En su calidad de organismo no residente, está ajustando sus operaciones para apoyar plenamente el proceso de reforma de las Naciones Unidas y contribuir a la labor de los equipos de las Naciones Unidas regionales y en los países cuando los conocimientos especializados del Centro se correspondan con las prioridades de los Gobiernos. El ITC colaboró estrechamente con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la OMC y participó en proyectos relacionados con las microempresas y pequeñas y medianas empresas y el desarrollo del comercio con algunos asociados.

14. En la 54ª sesión del Grupo Consultivo Mixto del ITC, celebrada en Ginebra el 25 de noviembre de 2020, los Estados miembros reconocieron que el impacto de la pandemia de COVID-19 estaba siendo devastador y que para lograr una recuperación inclusiva y sostenible sería necesario que los esfuerzos se centraran en las microempresas y pequeñas y medianas empresas. Los delegados confirmaron que el papel del Centro era fundamental para contribuir a que las empresas de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, fueran más resilientes y respondieran a varios nuevos retos mundiales, incluida la crisis de la COVID-19. También pidieron una mayor cooperación entre todos los organismos y agentes para lograr un mayor impacto sobre el terreno, especialmente en el contexto de la COVID-19. Varias delegaciones elogiaron la agilidad y la respuesta innovadora del ITC durante el período de la pandemia y alabaron su enfoque de “una reconstrucción audaz”. Varias delegaciones recomendaron que el ITC ampliara su atención a los medios digitales de comercio, incluido el apoyo a las ferias virtuales y al comercio electrónico. Las delegaciones estaban deseando colaborar con el ITC en su nuevo plan estratégico 2022-2025 y agradecieron su nueva estrategia “Green to compete”, así como una mayor atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Varias delegaciones se refirieron a los esfuerzos del ITC para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres y

agradecieron los esfuerzos del ITC en las esferas del emprendimiento de los jóvenes, el desarrollo de las exportaciones, la diversificación, la conexión de las microempresas y pequeñas y medianas empresas con las cadenas globales de valor, el comercio y la inversión Sur-Sur, la Zona de Libre Comercio Continental Africana, las herramientas en línea, el trabajo sobre las medidas no arancelarias, los obstáculos técnicos al comercio y otros temas comerciales transversales relevantes para ayudar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas a alcanzar todo su potencial. Por último, las delegaciones animaron al ITC a seguir escuchando atentamente las necesidades de los beneficiarios en temas como el comercio de servicios, la creación de asociaciones más estrechas y la mejora de la capacidad y la infraestructura de los países en desarrollo para el comercio digital. Se hizo un llamamiento especial para que la igualdad de género ocupara un lugar destacado en la respuesta a la COVID-19.

## B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

15. En los estados financieros I, II, III, IV y V se indican los resultados financieros de las actividades del Centro y su situación financiera al 31 de diciembre de 2020. En las notas a los estados financieros se explican sus políticas contables y de presentación de informes financieros y se proporciona información adicional sobre los distintos importes que figuran en esos estados.

### Ingresos

#### Resultados financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Total de ingresos	120 517	125 253
Total de gastos	131 295	118 952
<b>(Déficit)/Superávit</b>	<b>(10 778)</b>	<b>6 301</b>

16. En 2020, los ingresos ascendieron a 120,517 millones de dólares (2019: 125,253 millones de dólares). Las principales fuentes de ingresos fueron contribuciones voluntarias de los donantes por valor de 77,998 millones de dólares (64,7 %); y cuotas por valor de 37,144 millones de dólares (30,8 %). Los ingresos procedentes de otras transferencias y asignaciones ascendieron a 2,649 millones de dólares (2,2 %); los ingresos en concepto de inversiones a 2,261 millones de dólares (1,9 %); y otros ingresos a 0,465 millones de dólares (0,4 %). En las contribuciones voluntarias de los donantes se incluyen contribuciones en especie, como un subsidio de alquiler de 3,111 millones de dólares para el ejercicio, que representa la diferencia entre el valor de mercado y la suma pagada efectivamente por el alquiler del edificio ocupado por el ITC.

17. Las contribuciones voluntarias recibidas en virtud de acuerdos concertados con donantes se contabilizan como ingresos en el momento de la firma, excepto cuando en los acuerdos se incluyen condiciones que imponen un desempeño concreto y una obligación de devolución. Las contribuciones procedentes de acuerdos incondicionales por valor de 35,661 millones de dólares se debieron principalmente a la firma de importantes acuerdos plurianuales con Alemania, China, Irlanda, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza, así como a otras transferencias y asignaciones procedentes de acuerdos interinstitucionales e iniciativas de múltiples donantes con cargo al fondo fiduciario del Marco Integrado

Mejorado y el fondo fiduciario multipartito de las Naciones Unidas. Durante el ejercicio, se contabilizó un monto de 42,842 millones de dólares de acuerdos condicionales.

18. Las contribuciones voluntarias suelen abarcar períodos de varios años, ya que se suelen comprometer durante todo el proyecto, normalmente tres o cuatro años. Esto significa que parte de los ingresos contabilizados en ejercicios anteriores se destina a actividades del ejercicio en curso o de ejercicios futuros, excepto cuando los acuerdos son condicionales.

Figura IV.I  
**Total de ingresos, por ejercicio económico**

Ejercicio económico de 2020: ingresos totales de 120,517 millones de dólares

Ejercicio económico de 2019: ingresos totales de 125,253 millones de dólares

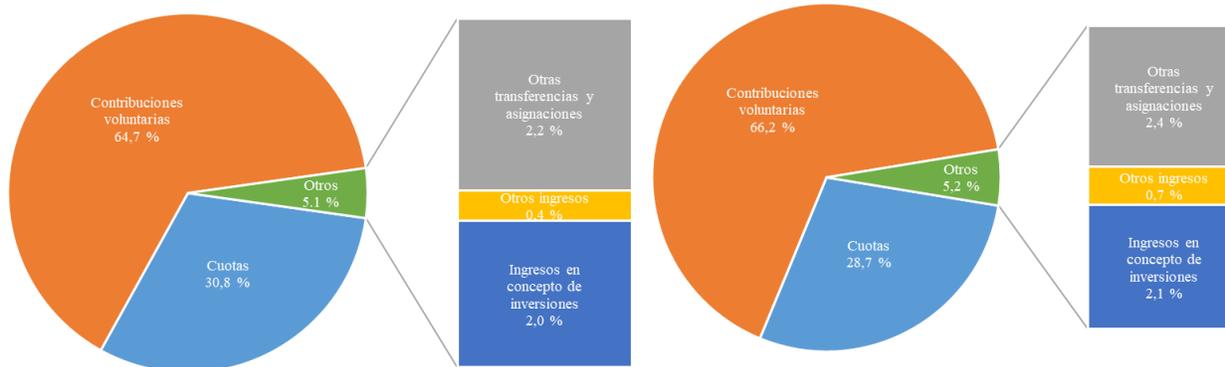
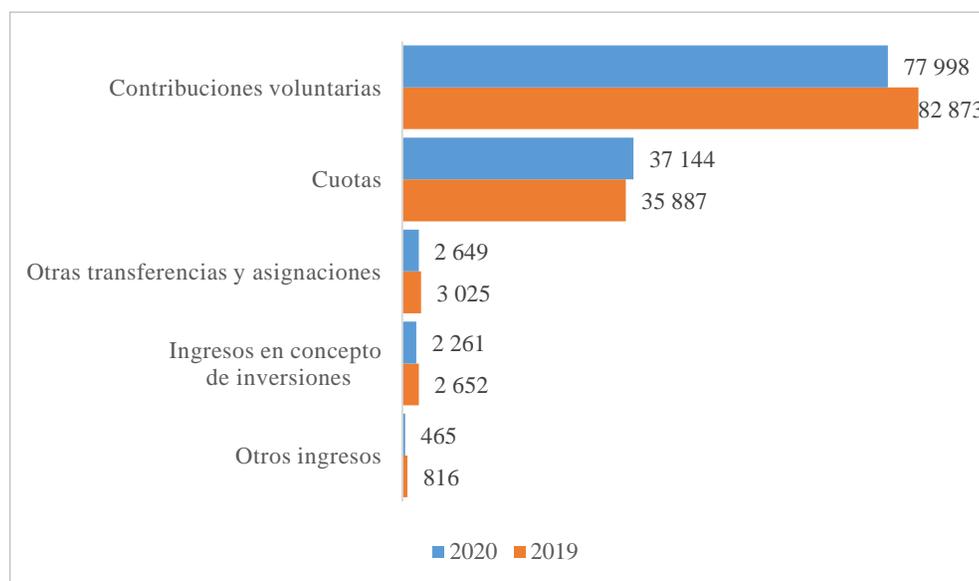


Figura IV.II  
**Total de ingresos, por categoría y ejercicio económico**

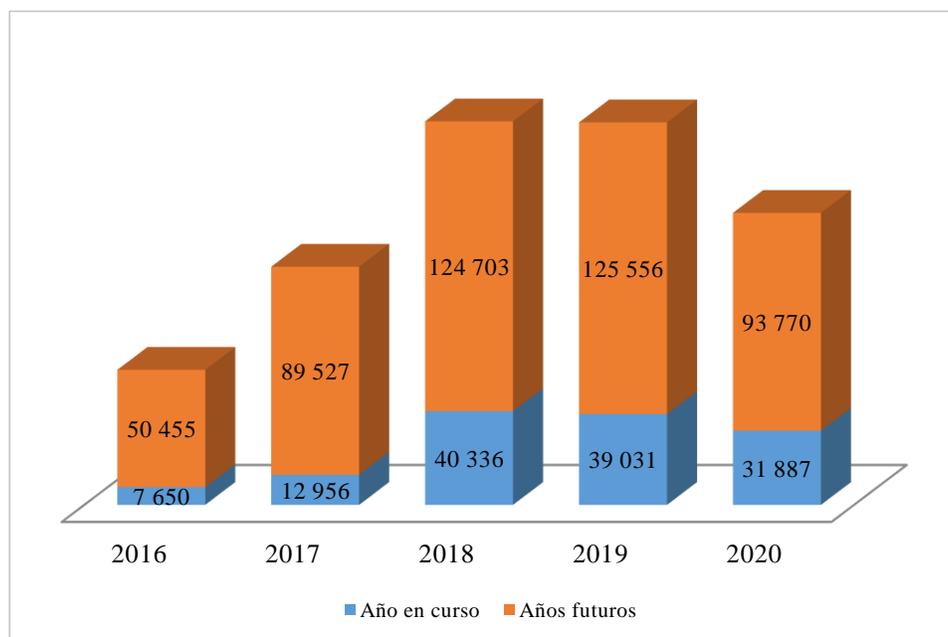
(Miles de dólares de los Estados Unidos)



19. En conjunto, sobre una base anual, el valor de los acuerdos de contribuciones voluntarias y otros acuerdos de transferencia y asignación firmados con los donantes ascendió a 125,657 millones de dólares en 2020, 164,587 millones de dólares en 2019, 165,039 millones en 2018, 102,483 millones en 2017 y 58,106 millones en 2016.

Figura IV.III  
**Acuerdos de contribuciones voluntarias y otros acuerdos de transferencia y asignación firmados con los donantes (condicionales e incondicionales) que muestran las partes correspondientes al año en curso y años futuros, por ejercicio económico**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



20. En la figura IV.III se muestran los acuerdos de contribuciones voluntarias y otros acuerdos de transferencia y asignación firmados en cada año y la parte atribuible al año en curso y años futuros.

### Gastos

21. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, los gastos ascendieron a un total de 131,295 millones de dólares (2019: 118,952 millones de dólares). Las principales categorías de gastos fueron los gastos de personal por valor de 68,573 millones de dólares (52,2 %); las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal por valor de 28,135 millones de dólares (21,4 %); otros gastos de funcionamiento por valor de 22,087 millones de dólares (16,8 %); donaciones y otras transferencias por valor de 5,251 millones de dólares (4,0 %); otros gastos, incluida la participación en el acuerdo conjunto, por valor de 3,137 millones de dólares (2,4 %); viajes por valor de 2,443 millones de dólares (1,9 %); amortizaciones, por valor de 1,074 millones de dólares (0,8 %); y suministros y artículos fungibles por valor de 0,595 millones de dólares (0,5 %). Los gastos de personal incluyen 5,845 millones de dólares en costo por intereses y costo de los servicios del ejercicio corriente relacionados con obligaciones por prestaciones definidas (seguro médico posterior a la separación del servicio, vacaciones anuales y prima de repatriación y gastos de viaje conexos). De conformidad con la política establecida por el Contralor de las Naciones Unidas, a los gastos generados por la ejecución de actividades de proyectos se les aplican gastos de apoyo a los programas que oscilan entre el 7,0 % y el 13,0 %. Estos costos se incluyen en los gastos de los proyectos.

Figura IV.IV  
**Total de gastos, por ejercicio económico**

Ejercicio económico de 2020: gastos totales de 131,295 millones de dólares

Ejercicio de 2019: gastos totales de 118,952 millones de dólares

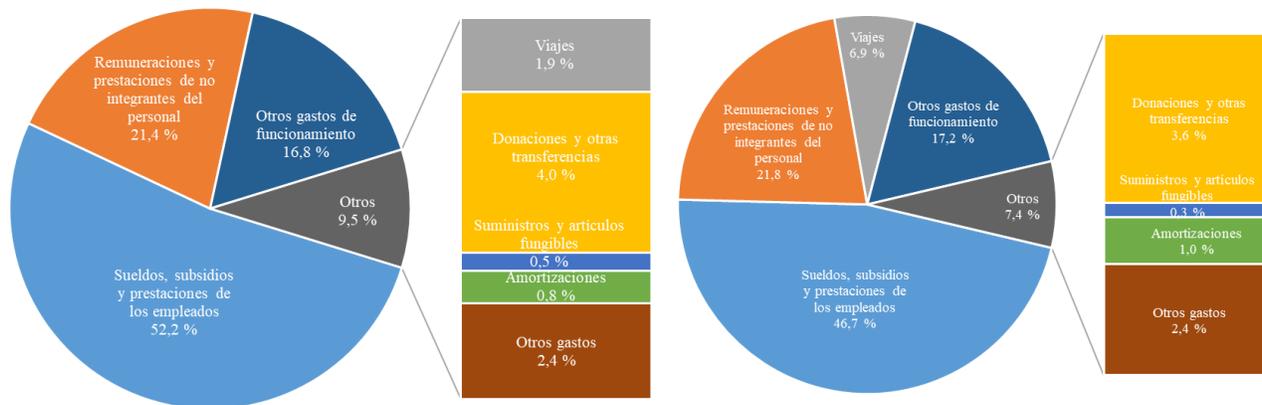
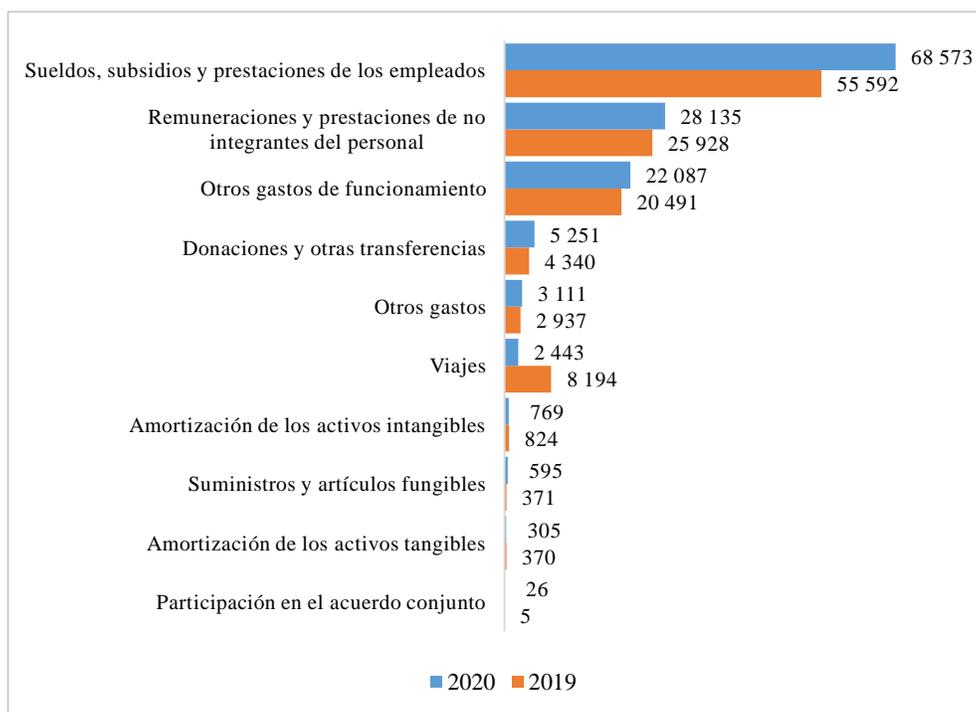


Figura IV.V  
**Total de gastos, por categoría y ejercicio económico**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



22. Los gastos totales de personal, que incluyen gastos de personal y las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal, ascendieron a 96,708 millones de dólares (2019: 81,520 millones de dólares); esta cantidad representa el 73,7 % de los gastos totales del año y un aumento del 18,6 % en comparación con 2019. El aumento se debe al incremento del personal de proyectos (personal y consultores) financiado con contribuciones extrapresupuestarias y al aumento del equivalente en dólares estadounidenses de los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales,

que se expresa en francos suizos. Los gastos de viaje disminuyeron principalmente por el impacto de la pandemia de COVID-19, que dio lugar a prohibiciones y restricciones de viaje, y a la cancelación o el aplazamiento de viajes en comisión de servicio y viajes reglamentarios. El desempeño general fue acorde con los resultados que se habían fijado como objetivo para el año 2020.

### **Resultados de las operaciones**

23. En 2020, el déficit neto de los ingresos respecto de los gastos fue de 10,778 millones de dólares (2019: superávit de 6,301 millones de dólares). Los ingresos procedentes de los acuerdos incondicionales se contabilizan cuando el donante ejecuta un acuerdo vinculante con el ITC, no cuando se recibe el efectivo del donante. Sin embargo, los gastos derivados de la prestación de los servicios abarcados por la contribución se contabilizan en el ejercicio económico en que se efectúa el gasto. Esto significa que es posible que las contribuciones recibidas en un ejercicio económico no se gasten hasta un ejercicio futuro, especialmente si los acuerdos se firman hacia el fin del ejercicio y abarcan varios ejercicios futuros. Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias relacionadas con acuerdos en los que se exige el reintegro de la contribución si los fondos se gastan de forma distinta a lo especificado por el donante se contabilizan como pasivo. A medida que el ITC va satisfaciendo las condiciones del acuerdo, se reduce el importe en libros del pasivo y se contabiliza un monto igual como ingreso.

24. La contabilización de ingresos procedentes de acuerdos incondicionales en el momento de la firma del acuerdo ha distorsionado los resultados anuales del Centro, ya que los ingresos pueden contabilizarse varios años antes de los gastos. Los cambios previstos en las normas contables (el Consejo de las IPSAS está examinando la norma 23 y la norma 9 de las IPSAS sobre transacciones con contraprestación) y el paso de la nueva financiación a contribuciones condicionales principalmente, tendrán un efecto positivo en las cuentas del Centro en los próximos años en el sentido de que no repercutirán en el superávit (déficit) neto de las operaciones porque la prestación de los servicios se calculará en función de los gastos incurridos y se contabilizará una cantidad igual de ingresos y gastos en el estado de resultados.

25. Aunque algunas actividades de ejecución pueden verse afectadas en cuanto a la fecha prevista de finalización, el impacto de la pandemia en estas actividades no puede cuantificarse en el ámbito de los gastos financieros. En general, la COVID-19 no ha tenido un impacto en los estados financieros del ITC: las contribuciones no se han reducido, la recaudación de cuentas por cobrar no se ha visto afectada ni se ha justificado ningún deterioro de valor, no se han producido nuevos reembolsos a los donantes, y la liquidez de la organización se mantiene en buenas condiciones.

### **Activo**

26. El activo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a un total de 412,027 millones de dólares, mientras que el saldo al 31 de diciembre de 2019 fue de 362,365 millones de dólares.

27. Los principales elementos del activo al 31 de diciembre de 2020 consistían en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones por un total de 173,588 millones de dólares (2019: 136,929 millones de dólares), que representaban el 42,1 % del total del activo, y contribuciones voluntarias por recibir de donantes para proyectos de cooperación técnica por un total de 227,801 millones de dólares (55,3 %) (2019: 215,205 millones de dólares). Los activos restantes consistieron en otros activos, propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

28. Al 31 de diciembre de 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones de 173,588 millones de dólares se mantenían en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas y como efectivo en la oficina principal y las oficinas exteriores. Esto representa un aumento de 36,659 millones de dólares respecto del saldo a fines de 2019, debido principalmente a la recepción de efectivo por anticipado durante 2020 para actividades que se realizarán en ejercicios futuros. Además, muchos de los acuerdos firmados en 2020 eran plurianuales y contemplaban grandes pagos iniciales, lo que se tradujo en un aumento del efectivo y los equivalentes de efectivo.

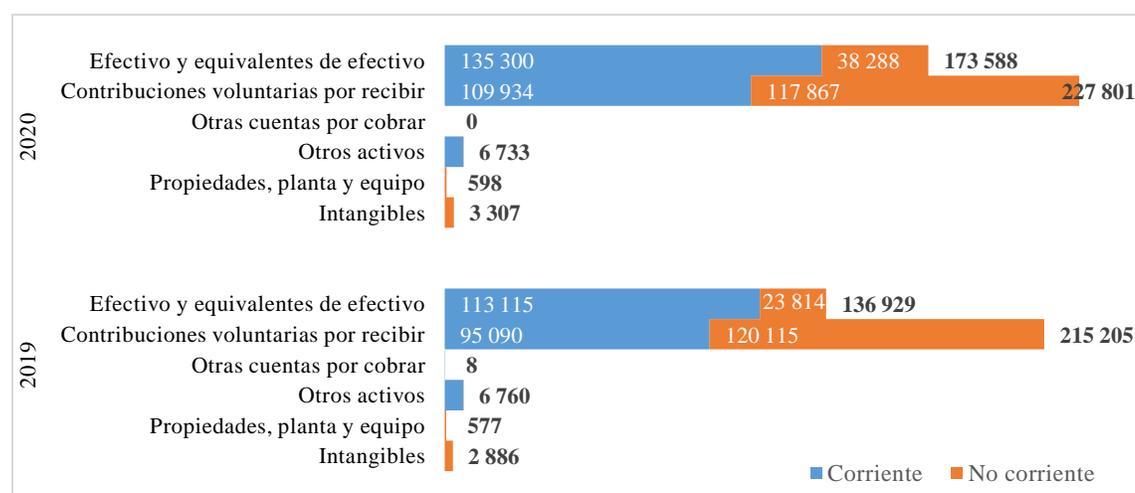
29. Con arreglo a las IPSAS, las contribuciones voluntarias por recibir podrán contabilizarse íntegramente en el momento de la firma de un acuerdo, incluidas las sumas por recibir en ejercicios económicos futuros. Del total de 227,801 millones de dólares por cobrar al 31 de diciembre de 2020, se prevé que 109,934 millones se recibirán en 2021 y los 117,867 millones restantes después de 2021.

30. El aumento general de las contribuciones voluntarias por recibir, que asciende a 12,596 millones de dólares, está en consonancia con la estrategia del ITC de crear una cartera de programas integrados de gran escala. Como se muestra en la figura IV.VI, las contribuciones voluntarias por recibir a corto plazo aumentaron de 95,090 millones de dólares a 109,934 millones de dólares, y las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo disminuyeron de 120,115 millones de dólares a 117,867 millones de dólares. El incremento es el resultado de los proyectos plurianuales firmados en 2020 para los que se recibieron sumas iniciales en el momento de la firma y se prevé recibir sumas subsiguientes en 2021 y los años posteriores, de conformidad con los planes de trabajo de los proyectos. Además, aunque el nivel de acuerdos firmados en 2020 es inferior al de los dos años anteriores (véase la figura IV.III), 2018 y 2019 fueron años excepcionales en los que se ejecutó el mayor proyecto de la historia del ITC, un proyecto procedente de la Unión Europea de más de 50 millones de dólares. Sobre la base de las negociaciones actuales con los donantes, se prevé que el nivel actual de contribuciones se mantendrá en el futuro inmediato.

Figura IV.VI

**Resumen del activo, por ejercicio económico**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

**Pasivo**

31. El pasivo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a un total de 465,989 millones de dólares, mientras que el saldo al 31 de diciembre de 2019 fue de 401,161 millones de dólares.

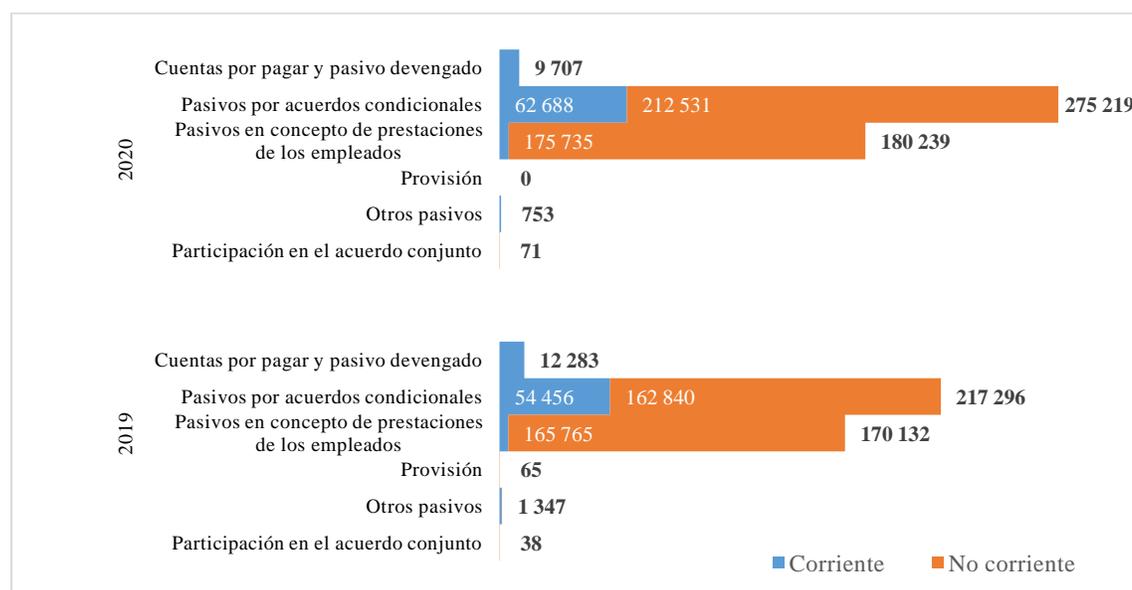
32. En los estados financieros de 2020, los pasivos por acuerdos condicionales se separaron de otros pasivos. Los pasivos por acuerdos condicionales aumentaron en 57,923 millones de dólares, de 217,296 millones de dólares en 2019 a 275,219 millones de dólares en 2020, lo que representa el 59,1 % del total del pasivo del Centro en 2020. Algunas contribuciones contienen condiciones que exigen el reintegro de los fondos que no se gasten de conformidad con las condiciones del acuerdo. Los pasivos por acuerdos condicionales representan la parte de la contribución, principalmente procedente de la Unión Europea, que no se ha contabilizado como ingresos porque el ITC no había prestado los servicios al 31 de diciembre de 2020. En 2020 se firmaron varios proyectos plurianuales financiados por la Unión Europea y el valor total de las contribuciones se contabilizó como obligaciones condicionales en el momento de la firma. Las contribuciones voluntarias condicionales aumentaron debido a los nuevos acuerdos plurianuales firmados durante el año por valor de unos 87,124 millones de dólares, mientras que se facilitaron y contabilizaron como ingresos durante el año unos 42,811 millones de dólares.

33. También constituían pasivos significativos las prestaciones de los empleados acumuladas por los funcionarios y jubilados. Estas ascendían a 180,239 millones de dólares, lo que representaba el 38,7 % del total del pasivo del Centro en 2020. Esos pasivos se explican detalladamente en la nota 12 a los estados financieros; sin embargo, su principal componente es el seguro médico posterior a la separación del servicio, que ascendía a 164,795 millones de dólares, es decir, el 91,4 % del total de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados. El aumento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en 10,107 millones de dólares es el resultado de una pérdida actuarial neta de 4,286 millones de dólares, contabilizada en el activo neto, y 5,845 millones de dólares del costo de los servicios del ejercicio corriente y por intereses, una vez deducidos los pagos de prestaciones, contabilizados en el estado de resultados como componente de los gastos de personal, y como disminución de los sueldos, subsidios y prestaciones y vacaciones en el país de origen devengados por valor de 0,024 millones de dólares.

Figura IV.VII

**Resumen del pasivo, por ejercicio económico**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



### Activo/pasivo neto

34. El movimiento del pasivo neto durante el ejercicio representa un incremento de 15,166 millones de dólares, de 38,796 millones de dólares en 2019 a 53,962 millones de dólares en 2020, debido principalmente a las pérdidas de explotación de 10,778 millones de dólares y a la pérdida actuarial de 4,286 millones de dólares. El ITC participa en una operación de financiación conjunta relativa a la seguridad, que se ha establecido en virtud de un acuerdo vinculante. El ITC informó de que su pasivo neto ascendía a 0,007 millones de dólares como su participación total en el acuerdo conjunto en 2020, contabilizada aplicando el método de la participación. El pasivo neto incluye las reservas operacionales, que aumentaron de 10,989 millones de dólares en 2019 a 12,442 millones de dólares en 2020.

### Situación de liquidez

35. Al 31 de diciembre de 2020, la situación de liquidez del ITC era buena a pesar de que el año terminó con un déficit y un aumento del pasivo neto. El ITC contaba con suficiente activo líquido para saldar su pasivo corriente. El activo líquido ascendía en total a 245,234 millones de dólares (efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 18,983 millones de dólares, inversiones a corto plazo por valor de 116,317 millones de dólares y cuentas por cobrar por valor de 109,934 millones de dólares), mientras que el total del pasivo corriente ascendía a 77,652 millones de dólares y el total del pasivo, a 465,989 millones de dólares. El total de los recursos en efectivo del Centro ascendía a 173,588 millones de dólares.

36. En el siguiente cuadro se resumen los indicadores de liquidez principales correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 y se comparan con los indicadores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

<i>Indicador de liquidez</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Razón entre el activo líquido y el pasivo corriente	3,2:1	2,9:1
Razón entre el activo líquido menos las cuentas por cobrar y el pasivo corriente	1,7:1	1,6:1
Razón entre el activo líquido y el total del activo	0,6:1	0,6:1
Promedio de meses de activo líquido menos cuentas por cobrar en caja	12,5	11,5

37. La razón entre el activo líquido y el pasivo corriente indica que el ITC puede pagar sus obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos. La razón de 3,2:1 da a entender que el activo líquido es más de 3,2 veces superior al pasivo corriente, por lo que se dispone de activo líquido suficiente para pagar enteramente el pasivo corriente en caso de que surgiera la necesidad. Cuando las cuentas por cobrar no se incluyen en el análisis, la cobertura de las obligaciones existentes es de 1,7, lo que indica que el ITC tiene capacidad para cubrir el pasivo corriente cuando se depende de activos que pueden liquidarse rápidamente, como efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020, el activo líquido del Centro suponía el 60 % de sus activos totales, y se disponía de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo suficientes para sufragar sus gastos mensuales medios, estimados en 10,852 millones de dólares, durante 12,5 meses.

38. A la fecha de cierre del ejercicio, los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados del ITC ascendían a 180,239 millones de dólares. El volumen total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, cifrado en 173,588 millones de dólares, cubre los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en un 96,3 %. Los pasivos en concepto de prestaciones definidas correspondientes al presupuesto

ordinario no habían sido financiados. El Centro comenzó a devengar la prima de repatriación y las obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio del personal financiado con recursos extrapresupuestarios. La posición financiera de los pasivos valorados desde el punto de vista actuarial correspondientes a recursos extrapresupuestarios al 31 de diciembre de 2020 era del 19 %.

### Comparación de presupuestos

39. El presupuesto inicial se aprueba en francos suizos. En el presupuesto final se tiene en cuenta el resultado de las variaciones cambiarias entre francos suizos y dólares de los Estados Unidos ocurridas entre la aprobación del presupuesto inicial y la fecha de cierre del ejercicio, así como la consignación final aprobada por las Naciones Unidas. La comparación de los presupuestos y los detalles sobre la conciliación se incluyen en la nota 17 a los estados financieros.

40. En el estado V (Comparación de los importes presupuestados y reales), se comparan el presupuesto final y los importes reales calculados con el mismo criterio contable que las cuantías presupuestadas correspondientes. La comparación que figura a continuación se hace únicamente respecto al presupuesto ordinario, que está a disposición del público.

	2020			2019 <sup>a</sup>		
	Anual final	Importes reales (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)	Diferencia (porcentaje)	Anual final	Importes reales (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)	Diferencia (porcentaje)
<b>Ingresos</b>						
Cuotas de las Naciones Unidas	18 862	18 862	–	19 283	18 333	(5)
Cuotas de la OMC	18 862	18 862	–	19 283	18 333	(5)
Otros ingresos	205	247	20	206	280	36
<b>Total de ingresos</b>	<b>37 929</b>	<b>37 971</b>	<b>–</b>	<b>38 772</b>	<b>36 946</b>	<b>(5)</b>
<b>Presupuesto ordinario</b>						
Relacionado con puestos	29 526	29 793	1	29 783	29 157	(2)
No relacionado con puestos	8 403	8 172	(3)	8 989	8 266	(8)
<b>Total de gastos</b>	<b>37 929</b>	<b>37 965</b>	<b>(3)</b>	<b>38 772</b>	<b>37 423</b>	<b>(3)</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>–</b>	<b>6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(477)</b>	<b>–</b>

<sup>a</sup> 2019 fue el segundo año del bienio 2018-2019, y el déficit de 2019 se cubrió con un superávit de 1,256 millones de dólares arrastrado de 2018.

41. De conformidad con la norma 24 de las IPSAS (*Presentación de información del presupuesto en los estados financieros*) deben explicarse las diferencias significativas entre el presupuesto final y los gastos reales superiores al 10 %. No hubo ninguna diferencia importante entre el presupuesto final y los gastos efectivos a fines de 2020, salvo la diferencia del 20 % en otros ingresos, que ascendió a 0,042 millones de dólares, debido al aumento de los ingresos por concepto de intereses de la cuenta mancomunada, que se distribuyen proporcionalmente a todos los participantes sobre la base de los saldos al cierre del ejercicio.

## **Anexo**

### **Información complementaria**

1. En el presente anexo figura la información que debe presentar la Directora Ejecutiva.

#### **Baja en libros de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar**

2. De conformidad con la regla 106.7 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2020 se pasó a pérdidas y ganancias un monto equivalente a 0,060 millones de dólares correspondiente a cuentas por cobrar irrecuperables.

#### **Baja en libros de bienes**

3. De conformidad con la regla 106.7 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo, que incluyen un vehículo, dos artículos de tecnología de la información y las comunicaciones y un artículo de la categoría mobiliario y accesorios, con un coste total de adquisición de 0,098 millones de dólares, se pasaron a pérdidas y ganancias por obsolescencia.

#### **Pagos graciabes**

4. En 2020 no se efectuó ningún pago graciable.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

#### Centro de Comercio Internacional

#### I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	18 983	36 663
Inversiones	Nota 5	116 317	76 452
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 6	109 934	95 090
Otras cuentas por cobrar	Nota 6	–	8
Otros activos	Nota 7	6 721	6 737
<b>Total del activo corriente</b>		<b>251 955</b>	<b>214 950</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	Nota 5	38 288	23 814
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 6	117 867	120 115
Otros activos	Nota 7	12	23
Propiedades, planta y equipo	Nota 8	598	577
Activos intangibles	Nota 9	3 307	2 886
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>160 072</b>	<b>147 415</b>
<b>Total del activo</b>		<b>412 027</b>	<b>362 365</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 10	9 707	12 283
Pasivos por acuerdos condicionales	Nota 11	62 688	54 456 <sup>a</sup>
Otros pasivos	Nota 11	753	1 068 <sup>a</sup>
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	4 504	4 367
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>77 652</b>	<b>72 174</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos por acuerdos condicionales	Nota 11	212 531	162 840 <sup>a</sup>
Otros pasivos	Nota 11	–	279 <sup>a</sup>
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	175 735	165 765
Provisión	Nota 13	–	65
Participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	71	38
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>388 337</b>	<b>328 987</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>465 989</b>	<b>401 161</b>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>		<b>(53 962)</b>	<b>(38 796)</b>
<b>Activo neto</b>			
Déficit acumulado		(66 404)	(49 785)
Reservas operacionales	Nota 14	12 442	10 989
<b>Total del activo neto</b>		<b>(53 962)</b>	<b>(38 796)</b>

<sup>a</sup> Cambio en la presentación respecto del ejercicio anterior para separar los pasivos por acuerdos condicionales de otros pasivos (nota 11).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

**Centro de Comercio Internacional****II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas	Nota 15	37 144	35 887
Contribuciones voluntarias	Nota 15	77 998	82 873
Otras transferencias y asignaciones	Nota 15	2 649	3 025
Otros ingresos	Nota 15	465	816
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 15	2 261	2 652
<b>Total de ingresos</b>		<b>120 517</b>	<b>125 253</b>
<b>Gastos</b>			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	Nota 16	68 573	55 592
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	Nota 16	28 135	25 928
Viajes	Nota 16	2 443	8 194
Donaciones y otras transferencias	Nota 16	5 251	4 340
Suministros y artículos fungibles	Nota 16	595	371
Amortización de activos tangibles	Nota 8	305	370
Amortización de activos intangibles	Nota 9	769	824
Otros gastos de funcionamiento	Nota 16	22 087	20 491
Otros gastos	Nota 16	3 111	2 837
Participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	26	5
<b>Total de gastos</b>		<b>131 295</b>	<b>118 952</b>
<b>(Déficit)/superávit del ejercicio</b>		<b>(10 778)</b>	<b>6 301</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

## Centro de Comercio Internacional

### III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávit acumulado, restringido</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
<b>Activo neto al 1 de enero de 2019</b>	<b>23 584</b>	<b>9 272</b>	<b>32 856</b>
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	(77 956)	–	(77 956)
Superávit del ejercicio	6 301	–	6 301
Transferencias	(1 717)	1 717	–
Participación en los cambios reconocidos en el activo neto del acuerdo conjunto	3	–	3
<b>Total de los cambios reconocidos en el activo neto</b>	<b>(73 369)</b>	<b>1 717</b>	<b>(71 652)</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(49 785)</b>	<b>10 989</b>	<b>(38 796)</b>
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (nota 12)	(4 286)		(4 286)
Déficit del ejercicio	(10 778)		(10 778)
Otros ajustes del activo neto (nota 10) <sup>a</sup>	(95)	–	(95)
Transferencias (nota 14)	(1 453)	1 453	–
Participación en los cambios reconocidos en el activo neto del acuerdo conjunto (nota 19)	(7)		(7)
<b>Total de los cambios reconocidos en el activo neto</b>	<b>(16 619)</b>	<b>1 453</b>	<b>(15 166)</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(66 404)</b>	<b>12 442</b>	<b>(53 962)</b>

<sup>a</sup> En los estados financieros de 2019 se incluyeron 0,123 millones de dólares de ingresos en concepto de intereses procedentes de contribuciones no condicionales, que deberían haberse clasificado como pagaderos a los donantes. El error no se consideró importante, por lo que no se ajustó el activo neto al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020, quedaban 0,095 millones de dólares por reembolsar a los donantes, que se incluyen en la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

## Centro de Comercio Internacional

## IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>(Déficit)/superávit del ejercicio</b>		<b>(10 778)</b>	<b>6 301</b>
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones	Notas 8 y 9	1 074	1 194
(Pérdidas)/ganancias actuariales derivadas de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	(4 286)	(77 956)
Efecto de otros ajustes	Nota 10	(95)	–
Ganancias/(pérdidas) derivadas de la participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	(7)	3
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento) de las contribuciones voluntarias por recibir	Nota 6	(12 596)	(40 705)
Disminución de otras cuentas por cobrar	Nota 6	8	54
(Aumento) de otros activos	Nota 7	27	(2 852)
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	Nota 10	(2 576)	2 614
Aumento/(disminución) de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	10 107	81 234
Aumento/(disminución) de los pasivos por acuerdos condicionales		57 923 <sup>a</sup>	75 258 <sup>a</sup>
Aumento de otros pasivos	Nota 11	(594) <sup>a</sup>	1 347 <sup>a</sup>
Aumento de las provisiones	Nota 13	(65)	–
Aumento/(disminución) de la participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	33	2
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 15	(2 261)	(2 652)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en las actividades de operación</b>		<b>35 914</b>	<b>43 842</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	Nota 5	(54 339)	(17 605)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 15	2 261	2 652
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	Nota 8	(326)	(58)
Adquisiciones de bienes intangibles	Nota 9	(1 190)	(1 128)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(53 594)</b>	<b>(16 139)</b>
<b>Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo</b>		<b>(17 680)</b>	<b>27 703</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		36 663	8 960
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>Nota 4</b>	<b>18 983</b>	<b>36 663</b>

<sup>a</sup> Cambio en la presentación respecto del ejercicio anterior para separar los pasivos por acuerdos condicionales de otros pasivos (nota 11).

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

## Centro de Comercio Internacional

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto disponible públicamente</i>		<i>Importes reales (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)<sup>c</sup></i>	<i>Diferencia (porcentaje)<sup>d</sup></i>
	<i>Inicial anual<sup>a</sup></i>	<i>Final anual<sup>b</sup></i>		
<b>Ingresos</b>				
Cuotas de las Naciones Unidas	18 732	18 862	18 862	–
Cuotas de la OMC	18 732	18 862	18 862	–
Otros ingresos	205	205	247	20
<b>Total de ingresos</b>	<b>37 669</b>	<b>37 929</b>	<b>37 971</b>	<b>–</b>
<b>Gastos</b>				
Relacionados con puestos	29 266	29 526	29 793	1
No relacionados con puestos	8 403	8 403	8 172	(3)
<b>Total de gastos</b>	<b>37 669</b>	<b>37 929</b>	<b>37 965</b>	<b>0,09</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6</b>	

<sup>a</sup> El presupuesto inicial anual es el monto en francos suizos aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 74/263) o por el Consejo General de la OMC (WT/BFA/182, WT/BFA/184 y WT/GC/M/181), si este fuera menor.

<sup>b</sup> El presupuesto final anual es la consignación final aprobada por la Asamblea General (resolución 74/263). Las diferencias entre el presupuesto inicial y el final obedecen a oscilaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo.

<sup>c</sup> Los gastos reales reflejan las cantidades financiadas por contribuciones al presupuesto ordinario, así como los ingresos varios.

<sup>d</sup> Gastos reales (criterio comparable al utilizado para la elaboración del presupuesto) menos presupuesto final. En el informe financiero de la Directora Ejecutiva se consideran las diferencias significativas de más de un 10 %.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

**Centro de Comercio Internacional**  
**Notas a los estados financieros**

**Nota 1**

**Entidad declarante**

**El Centro de Comercio Internacional y sus actividades**

1. El Centro de Comercio Internacional (ITC) es el organismo conjunto de cooperación técnica de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las Naciones Unidas a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El ITC se encarga de los aspectos empresariales del desarrollo comercial. El mandato del Centro se deriva de las prioridades establecidas en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio el 19 de marzo de 1964 y la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967. Desde el 1 de enero de 1968, el ITC ha operado bajo los auspicios conjuntos del Acuerdo General, la OMC y las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1819/LV, de 9 de agosto de 1973, reafirmó el mandato del Centro como coordinador de las actividades de asistencia técnica y cooperación para la promoción del comercio, dentro del sistema de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo.

2. La misión del ITC es promover un crecimiento y un desarrollo de carácter inclusivo y sostenible fomentando el comercio y la actividad empresarial a escala internacional. Sus objetivos estratégicos son:

a) Reforzar la integración del sector empresarial en la economía mundial mediante información comercial y un mayor apoyo a los encargados de formular políticas;

b) Fortalecer la capacidad de exportación de las empresas para responder a las oportunidades del mercado;

c) Fomentar las instituciones de apoyo al comercio y las políticas que favorecen a las empresas exportadoras.

3. Al frente del ITC está una Directora Ejecutiva nombrada por la Directora General de la OMC y la Secretaria General de la UNCTAD, de quienes depende. El Comité de la Administración Superior está formado por la Directora Ejecutiva, la Directora Ejecutiva Adjunta, los jefes de las cuatro divisiones del ITC, el Asesor Principal de la Oficina del Director Ejecutivo y la Jefa de Planificación Estratégica, Desempeño y Gobernanza. El Grupo Consultivo Mixto del ITC se reúne anualmente para examinar las actividades del Centro sobre la base de un informe anual y para formular recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y al Consejo General de la OMC, que examinan el programa de trabajo del Centro. Tanto la UNCTAD como la OMC están representadas en el Grupo Consultivo Mixto que supervisa la labor del ITC y tienen una serie de actividades de asistencia técnica conjuntas con el Centro.

4. Las Naciones Unidas y la OMC financian conjuntamente y por igual el presupuesto ordinario del ITC, y los proyectos de cooperación técnica se financian mediante contribuciones voluntarias de donantes de los fondos fiduciarios y otros acuerdos interinstitucionales e iniciativas de múltiples donantes. A efectos de presentación de informes, se considera al ITC una entidad independiente que no está supeditada al control común en materia de presentación de informes conforme con las IPSAS.

5. El ITC participa en una actividad financiada en unión con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La parte de la actividad que le corresponde al

Centro se contabiliza en los estados financieros aplicando el método de la participación.

6. La sede del ITC está en Ginebra y el organismo mantiene oficinas arrendadas en 33 países.

## **Nota 2**

### **Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación**

7. La contabilidad del ITC se rige por el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las normas impartidas por el Secretario General con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento y las instrucciones administrativas que emite la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión o el Contralor. Los estados financieros del ITC se preparan con arreglo al criterio contable del devengo, de conformidad con las IPSAS. Según los requisitos de las IPSAS, esos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del ITC, comprenden lo siguiente:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;
- b) Estado financiero II: estado resultados;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo conforme al método indirecto;
- e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas;
- g) Información comparativa respecto de todos los importes presentados en los estados financieros indicados en los apartados a) a d) y, cuando procede, datos comparativos de la información narrativa y descriptiva presentada en las notas a los estados financieros.

### **Empresa en marcha**

8. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha, y para la preparación y presentación de los estados financieros se han aplicado sistemáticamente las políticas contables que se resumen en la nota 3. El supuesto de empresa en marcha se basa en la aprobación por la Asamblea General y el Consejo General de la OMC de las consignaciones del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2021, en la tendencia favorable del historial de recaudación de cuotas y contribuciones voluntarias durante los últimos años, y en que la Asamblea General y el Consejo General de la OMC no hayan tomado decisión alguna de poner fin a las operaciones del ITC.

### **Moneda funcional y de presentación**

9. La moneda funcional y de presentación del ITC es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

10. El presupuesto ordinario del ITC se aprueba y se calcula en francos suizos.

11. Las transacciones en monedas distintas de la funcional (monedas extranjeras) se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las

Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio, los elementos monetarios del activo y el pasivo denominados en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera y contabilizadas al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias contabilizadas al costo inicial en moneda extranjera no se convierten al cierre del ejercicio.

12. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Centro y de la conversión de elementos monetarios del activo y el pasivo denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al fin de ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de resultados.

### **Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones**

13. La consideración de la importancia relativa es fundamental en el desarrollo de políticas contables y la preparación de estados financieros. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si omitirlo o añadirlo incidiera en las conclusiones o decisiones de los usuarios de los estados financieros.

14. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones contables y las hipótesis en que se basan se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se contabilizan en el ejercicio en que se revisan y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes significativos en los ejercicios futuros se encuentran el pasivo devengado; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y del activo intangible; el deterioro del valor de los activos; la evaluación actuarial de las prestaciones de los empleados; la clasificación de los instrumentos financieros y de los activos y pasivos contingentes; y las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones.

### **Criterio de valoración**

15. Los presentes estados financieros se han preparado utilizando la convención del costo inicial, salvo en el caso de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados. Los estados financieros abarcan el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

### **Autorización de la publicación**

16. Los presentes estados financieros están certificados por el Subsecretario General de las Naciones Unidas y Contralor y aprobados por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, el Secretario General debe transmitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 a la Junta de Auditores a más tardar el 31 de marzo de 2021. En el párrafo 7.12 del Reglamento Financiero se establece que los informes de la Junta de Auditores se deben transmitir a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados cuya publicación se autorizó para el 30 de julio de 2021.

### **Pronunciamientos contables futuros**

17. Se continúa siguiendo de cerca la evolución de los siguientes pronunciamientos contables importantes que tiene previsto formular el Consejo de las IPSAS, así como sus efectos en los estados financieros del ITC:

a) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer requisitos contables en relación con los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

b) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

c) Ingresos: el objetivo del proyecto es elaborar nuevas normas y directrices sobre los ingresos que modifiquen o reemplacen lo que actualmente figura en las normas de las IPSAS 9 (*Ingresos de transacciones con contraprestación*), 11 (*Contratos de construcción*) y 23 (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*);

d) Arrendamientos: el objetivo del proyecto es formular requisitos revisados respecto de la contabilidad de los arrendamientos que abarquen a los arrendadores y arrendatarios a fin de mantener la armonización con las Normas Internacionales de Información Financiera. El resultado será una nueva norma de las IPSAS que reemplazará la norma 13 (*Arrendamientos*). La elaboración de la nueva norma de las IPSAS, cuya fecha de publicación aún no está establecida por el Consejo de las IPSAS, sigue adelante;

e) Valoración del sector público: los objetivos de este proyecto son:

i) Publicar normas modificadas con requisitos revisados para la valoración en el reconocimiento inicial, la valoración posterior y la divulgación de información conexa;

ii) Proporcionar orientación más detallada sobre la aplicación del costo de reemplazo y el costo de cumplimiento y las circunstancias en que se utilizarán estos criterios de valoración;

iii) Abordar los costos de transacción, incluida la cuestión específica de la capitalización de los costos por préstamos o su reconocimiento como gastos;

f) Activos de infraestructura: el objetivo del proyecto es investigar y determinar los problemas que encuentran los encargados de la preparación de las cuentas al aplicar la norma 17 de las IPSAS (*Propiedades, planta y equipo*) a los activos de infraestructura. Se espera que los resultados de la investigación sirvan para proporcionar más orientación sobre la contabilidad de los bienes de infraestructura.

### **Requisitos recientes y futuros de las IPSAS**

18. El Consejo de las IPSAS ha publicado las siguientes normas: en agosto de 2018, la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*), con efecto a partir del 1 de enero de 2022; y en enero de 2019, la norma 42 de las IPSAS (*Prestaciones sociales*), con efecto a partir del 1 de enero de 2022. La fecha de entrada en vigor de las normas 41 y 42 de las IPSAS se ha aplazado un año, hasta el 1 de enero de 2023, debido a la pandemia de COVID-19 y a los retos que ha creado. Se han evaluado las repercusiones de esas normas en los estados financieros del ITC y el período comparativo a que se refieren, y se ha determinado que son las siguientes:

<i>Norma</i>	<i>Repercusión prevista en el ejercicio de adopción</i>
Norma 41 de las IPSAS	<p>La norma 41 de las IPSAS aumenta considerablemente la pertinencia de la información relativa a los activos y pasivos financieros. Reemplazará la norma 29 de las IPSAS (<i>Instrumentos financieros: contabilización y valoración</i>) y mejorará los requisitos de las normas ya que introduce lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Requisitos simplificados de clasificación y valoración de los activos financieros;</li> <li>b) Un modelo con visión de futuro para determinar el deterioro del valor;</li> <li>c) Un modelo flexible de contabilidad de coberturas.</li> </ul> <p>La norma 41 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2023. Sus efectos en los estados financieros se evaluarán antes de esa fecha, y la organización estará lista para su aplicación cuando se haga efectiva.</p>
Norma 42 de las IPSAS	<p>La norma 42 de las IPSAS proporciona orientación sobre la contabilidad de los gastos en prestaciones sociales. Define las prestaciones sociales como las transferencias en efectivo abonadas a personas u hogares específicos para mitigar el efecto del riesgo social. Como ejemplos concretos cabe citar las prestaciones estatales de jubilación, las prestaciones de discapacidad, el apoyo financiero y las prestaciones por desempleo. La nueva norma exige que una entidad contabilice un gasto y un pasivo para el próximo pago de prestaciones sociales.</p> <p>La norma 42 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2023. En la actualidad, no hay prestaciones sociales de ese tipo aplicables a la organización.</p>

**Nota 3****Principales políticas contables****Activo****Activos financieros***Clasificación*

19. El ITC clasifica sus activos financieros, o bien a valor razonable con cambios en resultados, o a costo amortizado, en el caso de las cuentas por cobrar. El ITC establece la clasificación de sus activos financieros en la contabilización inicial.

*Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados*

20. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones del ITC en la cuenta mancomunada principal administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas, que invierte de manera centralizada los fondos en nombre del ITC.

21. La cuenta mancomunada principal comprende los depósitos a la vista y a plazo y las inversiones a corto y largo plazo de las entidades participantes, todo ello administrado por la Tesorería de las Naciones Unidas. La participación del ITC en la cuenta mancomunada principal se declara en las notas a los estados financieros y en el estado de situación financiera bajo la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, o bien de efectivo y equivalentes de efectivo si sus fechas de vencimiento originales son inferiores a tres meses. En los estados financieros de las Naciones Unidas se ofrece información detallada sobre los depósitos de la cuenta mancomunada principal.

*Reconocimiento y medición de los activos de la cuenta mancomunada principal*

22. Las ganancias o las pérdidas resultantes de las variaciones del valor razonable de los activos financieros depositados en la cuenta mancomunada principal a valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado de resultados en el ejercicio en el que se producen, como parte de los costos financieros en el caso de las pérdidas netas, o como ingresos por inversiones en el caso de las ganancias netas.

*Reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar*

23. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar del ITC comprenden las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar que se consignan en el estado de situación financiera. Esas cuentas por cobrar se asientan a su valor nominal —con la salvedad de las cuentas por cobrar con vencimiento a más de 12 meses—, menos el deterioro del valor de los montos irrecuperables estimados, esto es, la provisión para cuentas de dudoso cobro. Si se consideran significativas, las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo se asientan a un valor actual neto que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

*Deterioro del valor de las cuentas por cobrar*

24. El ITC evalúa las cuentas por cobrar a efectos del deterioro del valor al final del ejercicio comprendido en el informe. Se considera que el valor de las cuentas por cobrar se ha deteriorado y se producen pérdidas por deterioro del valor solo cuando existen pruebas objetivas, sobre la base de un examen de los importes pendientes a la fecha de cierre del ejercicio, de que el ITC no podrá recaudar los importes adeudados conforme a las condiciones originales como resultado de uno o más acontecimientos sucedidos tras la contabilización inicial. En tal caso, se reduce el importe en libros del activo y las pérdidas se contabilizan en el estado de resultados. La cuantía de la pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y la estimación de los cobros futuros.

25. Se establece una provisión para cuentas de dudoso cobro equivalente al 25 % del valor en libros para compensar cuentas por cobrar de entre 12 y 24 meses de antigüedad, equivalente al 60 % del valor en libros en el caso de las de antigüedad superior a 24 meses, y equivalente al 100 % del valor en libros en el caso de las de antigüedad superior a 36 meses en la fecha de cierre del ejercicio. Si en un ejercicio posterior se redujese el importe de la pérdida por deterioro, el contraasiento de la pérdida por deterioro previamente contabilizada se consigna en el estado de resultados.

**Anticipos o pagos anticipados**

26. Los anticipos se contabilizan como un activo hasta que los bienes se entregan o se prestan los servicios conforme a los acuerdos vinculantes con los proveedores o de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en materia de anticipos al personal. El ITC contabiliza un gasto cuando ha recibido prueba de la entrega de los bienes o la prestación de los servicios.

27. El ITC anticipa fondos a los asociados en la ejecución de proyectos (por ejemplo, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de apoyo al comercio) para que presten servicios a un grupo destinatario conforme a los acuerdos vinculantes con el ITC. El asociado en la ejecución informa al ITC sobre la marcha de la ejecución del proyecto o programa para el que se ha firmado el acuerdo. Los gastos se contabilizan cuando se reciben los informes del gasto o de la prestación de servicios. De conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores, la

porción neta de todo anticipo todavía no dispuesto se contabilizará como gasto al cierre del ejercicio con excepción de las subvenciones sobre las que el ITC tiene control efectivo.

### Propiedades, planta y equipo

28. El inventario de propiedades, planta y equipo se asienta al costo inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. El costo inicial comprende el precio de compra, todos los gastos directamente atribuibles al traslado del activo a su lugar de destino y su acondicionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y restauración del sitio. Los activos que se encuadran en la categoría de propiedades, planta y equipo, pero no están bajo el control directo del ITC, se contabilizan como gastos cuando se adquieren. Se considera que el ITC controla un activo si puede obtener beneficios futuros de su uso para la consecución de sus objetivos, y si puede excluir a terceros del acceso al activo o regular dicho acceso.

29. Los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo es igual o superior a 5.000 dólares, en el caso del equipo, y a 100.000 dólares, en el de las mejoras de locales arrendados. No se aplica ningún umbral a los vehículos, los edificios prefabricados, los sistemas de comunicaciones por satélite, los generadores y el equipo de redes.

#### *Gastos subsiguientes*

30. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que el ITC disfrute en el futuro de los beneficios económicos o del potencial de servicio asociados al artículo y los gastos subsiguientes se puedan calcular de manera fiable.

#### *Amortización de propiedades, planta y equipo*

31. La amortización de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo se contabiliza a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada de las diversas clases de elementos de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase de activos</i>	<i>Subclase de activos</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Equipo de tecnología de la información	4
	Equipo de comunicaciones	7
	Equipo audiovisual	7
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5
	Equipo médico	5
	Equipo de seguridad	5
Mobiliario y accesorios	Equipo de oficina	4
	Mobiliario	10
	Dispositivos y accesorios	7
Mejora de locales arrendados	Pequeños trabajos de construcción	5 (o el plazo de arrendamiento, si este fuera más corto)

32. Las pruebas del deterioro del valor correspondiente a propiedades, planta y equipo se realizan al menos una vez al año y cualquier pérdida por deterioro del valor se contabiliza en el estado de resultados. El valor residual y la vida útil de los activos se examinan al menos una vez al año y se ajustan, si procede.

33. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de resultados en la partida de otros ingresos u otros gastos.

### Activos intangibles

34. Los activos intangibles se valoran a su costo inicial, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los programas informáticos adquiridos externamente se capitalizan si su costo es superior a 5.000 dólares, incluidos los gastos efectuados para adquirirlos y ponerlos en funcionamiento. Los programas informáticos desarrollados internamente se capitalizan cuando el costo acumulado es igual o superior a 100.000 dólares, excluidos los gastos de investigación y mantenimiento e incluidos los gastos directamente imputables, como los de personal, subcontratistas y consultores.

#### *Amortización de activos intangibles*

35. La amortización de los activos intangibles se contabiliza a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada de las diversas clases de activos intangibles es la siguiente:

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Programas informáticos desarrollados internamente	5

36. Las pruebas del deterioro del valor correspondiente a todos los activos intangibles se realizan al menos una vez al año y cualquier pérdida por deterioro del valor se contabiliza en el estado de resultados.

### Pasivo

#### Pasivo financiero

37. El pasivo financiero se clasifica como “otros pasivos financieros”. Incluyen las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no utilizados mantenidos para futuros reembolsos y otros pasivos.

38. Los pasivos financieros clasificados como otros pasivos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado. Los pasivos financieros con un vencimiento inferior a 12 meses se consignan a su valor nominal. El ITC evalúa de nuevo la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de cierre del ejercicio y da de baja en cuentas el pasivo financiero cuando se cumplen sus obligaciones contractuales o estas vencen, se condonan o se cancelan.

39. Las cuentas por pagar y el gasto devengado se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de cierre del ejercicio. Se consignan por los importes de las facturas menos los descuentos en los pagos a la fecha de cierre del ejercicio. Las cuentas por pagar se miden a su valor nominal si se clasifican como pasivos corrientes, o al valor razonable si se clasifican como pasivos no corrientes.

**Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados**

40. El ITC contabiliza las prestaciones de los empleados que se describen en los siguientes párrafos.

*Prestaciones a corto plazo de los empleados*

41. Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales y mensuales (sueldos, salarios y primas), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con sueldo, licencia de maternidad y paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos, prestación por muerte y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Las prestaciones a corto plazo de los empleados, que se espera que se liquiden en el plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio, se calculan a su valor nominal sobre la base de los derechos acumulados a las tasas de pago vigentes. Todas las prestaciones a corto plazo de los empleados que se han acumulado pero que no se han pagado a la fecha de cierre del ejercicio, se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera. Algunos empleados tienen derecho a vacaciones en el país de origen cada 12 meses y otros cada 24 meses; la prestación se clasifica como prestación a corto plazo y a largo plazo de conformidad con las IPSAS. Sin embargo, a efectos prácticos, las Naciones Unidas han decidido tratar la totalidad de la prestación de vacaciones en el país de origen como prestación a corto plazo. Por lo tanto, el cálculo, la presentación y la declaración de las prestaciones y cualquier pasivo seguirán las orientaciones para las prestaciones a corto plazo de los empleados.

*Prestaciones posteriores a la separación del servicio*

42. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y una pensión que se paga por conducto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*Planes de prestaciones definidas*

43. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las pensiones que se pagan por conducto de la Caja de Pensiones (prestaciones posteriores a la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por pagos en efectivo en el momento de la separación de la organización (otras prestaciones a largo plazo). El pasivo contabilizado para los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio es el valor presente de las obligaciones de prestaciones definidas a la fecha de cierre del ejercicio. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que el ITC tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas y, por consiguiente, asume los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de resultados en el ejercicio en que se producen. El ITC ha decidido contabilizar los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el ITC no tenía activos del plan, según se definen en la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*).

44. El cálculo de las obligaciones por prestaciones definidas lo efectúan actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de cada uno de los planes.

*Seguro médico posterior a la separación del servicio*

45. El seguro médico posterior a la separación del servicio cubre los gastos médicos de los antiguos funcionarios que cumplan las condiciones exigidas, así como los de sus familiares a cargo. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden optar por participar en un plan de seguro médico del ITC con prestaciones definidas, siempre que cumplan ciertos requisitos necesarios, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para los funcionarios contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para los contratados antes de esa fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde al Centro de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación devengadas hasta la fecha por el personal en activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico posterior a la separación del servicio para determinar el pasivo residual del Centro son las aportaciones de todos los afiliados al plan. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas junto con una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual del Centro de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

*Prestaciones de repatriación*

46. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos necesarios, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de los años de antigüedad, y al reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Se reconoce un pasivo desde el momento en que el funcionario se incorpora a la organización, calculado como el valor presente del pasivo estimado para pagar esos derechos.

*Vacaciones anuales*

47. Los pasivos por vacaciones anuales representan los días de vacaciones acumulados y no utilizados que se prevé saldar por medio de un pago monetario a los empleados en el momento de separarse del ITC. El Centro reconoce un pasivo por el valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no utilizados de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. Para determinar los pasivos en concepto de vacaciones anuales se aplica un método de última entrada, primera salida, según el cual los funcionarios tienen acceso a los días de vacaciones del período en curso antes de tener acceso al saldo de días acumulados de vacaciones anuales relativo a períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios tienen acceso a sus días acumulados de vacaciones anuales más de 12 meses después del final del período en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, el número de días acumulados de vacaciones anuales ha aumentado, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo del ITC. Como los días acumulados de vacaciones anuales reflejan una salida de recursos económicos del ITC al final del servicio, se clasifican en la categoría de otras prestaciones a largo

plazo, y la parte de esos días que se prevé liquidar por medio de un pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones posteriores a la separación del servicio. Por consiguiente, el ITC valora su obligación por concepto de prestaciones por días acumulados de vacaciones anuales como una prestación definida posterior a la separación del servicio que se valora desde el punto de vista actuarial.

#### *Prestaciones del apéndice D*

48. En el apéndice D del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas figuran las normas que rigen la indemnización en caso de enfermedad, lesión o muerte imputable al desempeño de funciones oficiales al servicio de las Naciones Unidas. Esos pasivos son valorados por actuarios.

49. El pasivo devengado en concepto de prestaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio, prima de repatriación y días acumulados de vacaciones anuales no se financia íntegramente en la actualidad y figura como pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto.

#### *Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

50. Los pasivos de otras prestaciones a largo plazo de los empleados corresponden a prestaciones cuyo vencimiento no coincide por completo con el plazo de 12 meses a partir del final del año en que el empleado presta el servicio que genera la prestación. Los días acumulados de vacaciones anuales son un ejemplo de prestaciones a largo plazo de los empleados.

#### *Indemnización por separación del servicio*

51. La indemnización por separación del servicio solo se reconoce como un gasto cuando el ITC se ha comprometido en forma demostrable, sin la posibilidad real de revocar el compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para rescindir el contrato de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar la indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria. Las indemnizaciones por separación del servicio que se hayan de liquidar en un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En cuanto a las que se deban pagar en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio, su importe se descuenta si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

#### *Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

52. El ITC está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

53. La Caja expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones participantes en la

Caja, por lo que no existe un criterio uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas a la Caja. El ITC y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al Centro de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el ITC ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a los requisitos estipulados en la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del ITC a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

### **Provisiones**

54. Las provisiones son pasivos que se contabilizan para gastos futuros de fecha o importe incierto cuando existe una obligación actual jurídica o implícita resultante de actividades pasadas, y es probable que se exija al ITC que liquide la obligación, cuyo valor se puede estimar de manera fiable. El monto de la provisión es la mejor estimación del importe que se necesitará para liquidar la obligación actual a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tiene importancia relativa, la provisión se calcula como el valor presente del importe necesario para liquidar la obligación.

### **Arrendamientos operativos**

55. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se contabilizan en el estado de resultados como gasto en una amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento. Los acuerdos de cesión de derechos de uso se contabilizan como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, dependiendo de si la evaluación del acuerdo indica que el control del activo subyacente se ha transferido a la organización. El umbral para la contabilización y la medición de la cesión de derechos de uso de locales en los estados financieros es de 5.000 dólares anuales por cada acuerdo de cesión de derechos de uso al año.

### **Pasivo contingente y activo contingente**

#### *Pasivo contingente*

56. Se declara como pasivo contingente toda posible obligación derivada de actividades pasadas cuya existencia se confirme tan solo si se producen o no uno o más sucesos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control del ITC o cuyo valor no se puede estimar de manera fiable. Las provisiones y el pasivo contingente se evalúan de forma constante para determinar si existen más o menos probabilidades de que se produzca una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. Si resulta más probable que dicha salida sea necesaria, se contabiliza una provisión en los estados financieros del ejercicio en que se opera el cambio de probabilidad. De la misma manera, si disminuye la probabilidad de que vaya a ser necesaria esa salida, se reconoce un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

#### *Activo contingente*

57. Cuando es más probable que improbable que el ITC vaya a percibir beneficios económicos, se declara como activo contingente en las notas todo posible activo derivado de actividades pasadas cuya existencia se confirme tan solo si se producen

o no uno o más sucesos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control efectivo del ITC.

## **Ingresos**

### **Ingresos y cuentas por cobrar sin contraprestación**

58. Según las disposiciones administrativas del ITC (véase [A/59/405](#)), la OMC y las Naciones Unidas deben compartir por igual el presupuesto del ITC. Las cuotas de las Naciones Unidas y la OMC al presupuesto ordinario del ITC se contabilizan al comienzo del ejercicio al que corresponden esas cuotas. Los ingresos se determinan sobre la base del presupuesto anual de las Naciones Unidas y el presupuesto bienal de la OMC. En el caso de que la Asamblea General y el Consejo General de la OMC aprueben cantidades diferentes, el ITC prorroga la menor de las dos cantidades.

59. Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos en el momento en que se firma un acuerdo vinculante que no contenga condiciones que impongan un rendimiento concreto ni la obligación de devolver los activos a la entidad contribuyente si no se cumplen dichas condiciones. Si contiene condiciones de ese tipo, los ingresos se contabilizan a medida que se cumplen las condiciones, y se consigna una obligación hasta que las condiciones se hayan cumplido.

60. Las sumas totales relativas a acuerdos de contribuciones voluntarias plurianuales incondicionales, promesas y otras donaciones prometidas se contabilizan como ingresos cuando el acuerdo adquiere carácter vinculante, con excepción del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. En el caso del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, los ingresos se contabilizan como ingresos diferidos para las contribuciones prometidas o recibidas correspondientes a contratos de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico de ejercicios futuros.

61. El ITC recibe subsidio de alquiler de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales. El importe del subsidio se contabiliza en cada ejercicio económico durante el período del arrendamiento, y representa la diferencia entre el valor de mercado del arriendo y el importe real abonado por el alquiler. La valoración se basa en datos referidos a Suiza que se publican en un sitio web independiente sobre bienes inmuebles.

62. Las contribuciones en especie de bienes con un valor por encima del umbral de reconocimiento de 5.000 dólares (por cada contribución diferenciada) se reconocen como activos e ingresos en el momento en que es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio vayan a parar a la organización y el valor razonable de ese activo pueda determinarse con fiabilidad. Las contribuciones en especie se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción, que se determina por referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. La organización ha optado por no reconocer las contribuciones en especie de servicios, pero sí informar en las notas a los estados financieros de las contribuciones en especie de servicios con un valor superior al umbral de 5.000 dólares por contribución diferenciada.

63. A los fondos extrapresupuestarios se les carga un importe en concepto de recuperación de costos indirectos denominado “gasto de apoyo a los programas”, que es un porcentaje de los costos directos, para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones extrapresupuestarias no se sufraguen con cuotas a la organización. Los gastos de apoyo a los programas se eliminan a los efectos de la preparación de los estados financieros. Los gastos de apoyo a los programas acordados con el donante se financian con las contribuciones voluntarias.

### **Ingresos con contraprestación**

64. Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones se contabilizan en el momento de su aceptación por los clientes. Los ingresos por comisiones de licencias se contabilizan durante el período de la licencia. Los ingresos por servicios prestados a los Gobiernos y otras entidades se contabilizan a medida que se realizan los servicios de conformidad con los acuerdos.

### **Ingresos en concepto de inversiones**

65. Los ingresos por inversiones incluyen la parte correspondiente al ITC de los ingresos netos de la cuenta mancomunada principal administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas, que invierte de manera centralizada los fondos en nombre del ITC, y otros ingresos por intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las pérdidas y ganancias resultantes de la venta de las inversiones, que se calculan como la diferencia entre el producto de las ventas y el valor contable. Los costos de transacción imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada en función de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas derivadas de valores, que se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en función de sus saldos al cierre del ejercicio.

### **Gastos**

66. Los gastos son reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio que se producen durante el ejercicio sobre el que se informa y que se presentan como salidas o consumo de activos o generación de pasivos que producen una disminución del activo neto y se reconocen según el criterio contable del devengo cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago. Los subsidios a beneficiarios finales de hasta 30.000 dólares se consideran transferencias y se contabiliza un gasto en el momento en que el ITC tiene la obligación vinculante de pagar.

### **Presentación de información financiera por segmentos**

67. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades discernible sobre la cual se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos. El ITC es un organismo conjunto de la OMC y las Naciones Unidas dedicado plenamente a apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Eso significa que el organismo hace que las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y de economías en transición sean más competitivas y conecten con los mercados internacionales en materia de comercio e inversión, creando así ingresos y oportunidades de trabajo, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las comunidades pobres. Por tanto, se encuadra en un segmento de actividad a efectos de las IPSAS.

### **Acuerdo conjunto**

68. Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen el control conjunto. Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante que otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo. Con arreglo a la norma 37 de las IPSAS (*Acuerdos conjuntos*), un acuerdo conjunto puede clasificarse en una de las siguientes categorías:

a) Una operación conjunta en la que los participantes del acuerdo (con o sin control conjunto del acuerdo) contabilizan la parte que les corresponde de los activos, pasivos, ingresos y gastos de conformidad con la norma de las IPSAS aplicable a los activos, pasivos, ingresos y gastos pertinentes;

b) Una empresa conjunta en la que las partes en el acuerdo tienen derecho sobre los activos netos y la entidad contabiliza su participación aplicando el método de la participación. Con arreglo al método de la participación, toda participación se contabiliza inicialmente al costo y, posteriormente, se ajusta para tener en cuenta los cambios que se produzcan después de la adquisición en la parte del activo neto correspondiente a la entidad. La parte correspondiente a la entidad del superávit o déficit del acuerdo conjunto se contabiliza en el estado de resultados. El interés se registra como activo no corriente, a menos que se trate de un pasivo en cifras netas, en cuyo caso se registra como pasivo no corriente.

### Presentación de información sobre partes relacionadas

69. En las notas a los estados financieros se presenta información sobre las partes relacionadas que tienen la capacidad de controlar o ejercer una influencia significativa sobre el ITC en la adopción de decisiones financieras y operacionales, así como sobre las transacciones con esas partes, a menos que se produzcan en el marco de la relación ordinaria entre dichas partes o en consonancia con esta, y en condiciones de mutua independencia entre esas partes. Además, el ITC declara determinadas transacciones realizadas con el personal directivo clave y sus familias.

### Reservas operacionales

70. La reserva operacional del fondo fiduciario del ITC se mantiene para cubrir retrasos en el pago de las contribuciones voluntarias y déficits de ingresos respecto al gasto final de los fondos fiduciarios, sobre la base de una evaluación de los riesgos financieros y las necesidades asociadas a las operaciones del fondo fiduciario del ITC. Además, el fondo de apoyo a los programas también mantiene la reserva operacional por un monto del 20 % de los ingresos estimados para gastos de apoyo, de conformidad con la instrucción administrativa [ST/AI/286](#). Ambas reservas figuran en el estado de situación financiera y en el estado de cambios en el activo neto como componente separado del activo neto.

### Nota 4

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Cuenta mancomunada principal	18 961	36 649
Efectivo mantenido en la oficina principal y las oficinas exteriores	22	14
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>18 983</b>	<b>36 663</b>

71. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en la cuenta mancomunada principal. Se mantiene efectivo en la oficina principal y las oficinas exteriores con el fin de atender las necesidades financieras inmediatas de esas oficinas. En 2020, los acuerdos firmados para contribuciones voluntarias ascendieron a 125,657 millones de dólares (2019: 164,587 millones de dólares). Muchos de los acuerdos eran plurianuales y contemplaban grandes pagos iniciales, lo que se tradujo

en un aumento de los activos financieros totales (nota 5). La disminución del efectivo y el aumento de las inversiones son el resultado de las decisiones de inversión de la Tesorería de las Naciones Unidas. En los estados financieros de las Naciones Unidas se ofrece información detallada sobre los depósitos de la cuenta mancomunada principal.

## Nota 5

### Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Activos financieros</b>		
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>		
Inversiones de la cuenta mancomunada (corto plazo)	116 317	76 452
Inversiones de la cuenta mancomunada (largo plazo)	38 288	23 814
<b>Total del valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>154 605</b>	<b>100 266</b>
<b>Efectivo y cuentas por cobrar</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuenta mancomunada principal (nota 4)	18 961	36 649
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros (nota 4)	22	14
Cuentas por cobrar (nota 6)	227 801	215 213
<b>Total de efectivo y cuentas por cobrar</b>	<b>246 784</b>	<b>251 876</b>
<b>Total del importe en libros del activo financiero</b>	<b>401 389</b>	<b>352 142</b>
Monto del total relacionado con los activos financieros en la cuenta mancomunada principal	173 566	136 915
<b>Pasivo financiero</b>		
<b>Costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar y pasivo devengado (nota 10)	(9 707)	(12 283)
<b>Total del importe en libros del pasivo financiero</b>	<b>(9 707)</b>	<b>(12 283)</b>

72. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones que mantiene directamente, el ITC participa en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en varias monedas, equivalentes de efectivo e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

73. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los elementos del activo de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

74. Al 31 de diciembre de 2020, el ITC participaba en la cuenta mancomunada principal que mantenía un activo total de 10.652,4 millones de dólares (2019: 9.339,4 millones de dólares), de los cuales 173,566 millones de dólares correspondían al ITC (2019: 136,915 millones de dólares), incluidas las inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo de 154,605 millones de dólares (2019: 100,266 millones de

dólares) y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 18,961 millones de dólares (2019: 36,649 millones de dólares). Su parte de los ingresos de la cuenta mancomunada principal era de 2.448 millones de dólares (2019: 2,652 millones de dólares) (véase la nota 15).

### Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>		
Inversiones a corto plazo	7 120 427	5 177 137
Inversiones a largo plazo	2 349 880	1 624 405
<b>Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>9 470 307</b>	<b>6 801 542</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 163 683	2 499 980
Ingresos devengados en concepto de inversiones	18 399	37 868
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>1 182 082</b>	<b>2 537 848</b>
<b>Total del importe en libros del activo financiero</b>	<b>10 652 389</b>	<b>9 339 390</b>
<b>Pasivo de la cuenta mancomunada</b>		
Por pagar al ITC	173 566	136 915
Por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	10 478 823	9 202 475
<b>Total del pasivo</b>	<b>10 652 389</b>	<b>9 339 390</b>
<b>Activo neto</b>		–

### Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Ingresos en concepto de inversiones	113 031	198 552
Ganancias no realizadas	54 145	14 355
<b>Ingresos por inversiones de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>167 176</b>	<b>212 907</b>
Ganancias por diferencias cambiarias	5 837	3 313
Comisiones bancarias	(578)	(808)
<b>Ganancias/(pérdidas) operacionales de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>5 259</b>	<b>2 505</b>
<b>Ingresos de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>172 435</b>	<b>215 412</b>

### Activos financieros en la cuenta mancomunada principal pagaderos al Centro de Comercio Internacional

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Inversiones de la cuenta mancomunada principal (corto plazo)	116 317	76 452
Inversiones de la cuenta mancomunada principal (largo plazo)	38 288	23 814
<b>Total de inversiones de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>154 605</b>	<b>100 266</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada principal (nota 4)	18 961	36 649
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>18 961</b>	<b>36 649</b>
<b>Activos financieros en la cuenta mancomunada principal pagaderos al ITC</b>	<b>173 566</b>	<b>136 915</b>

#### Gestión del riesgo financiero

75. Las operaciones del ITC lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con la cuenta mancomunada principal, lo que incluye realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas.

76. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de liquidez suficiente para sufragar los gastos necesarios para el funcionamiento, velando al mismo tiempo por que se obtenga una tasa de rentabilidad de mercado competitiva para la cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

77. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

#### Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

78. El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales y resulte de ello una pérdida financiera para el ITC. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a las deudas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros equivale a la máxima exposición al riesgo de crédito en la fecha del saldo. El ITC no ha pignorado ninguna garantía.

79. Las Directrices de Gestión de las Inversiones requieren que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permisibles de la cuenta mancomunada principal incluyen, entre otras, depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos públicos y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o con garantía hipotecaria, ni en productos de renta variable.

80. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se realizaron las inversiones.

81. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; se utilizan las calificaciones de S&P Global Ratings, Moody's y Fitch para calificar los bonos, los certificados de depósito y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo. En la tabla que figura a continuación se indican las calificaciones crediticias que se registraron al cierre del ejercicio.

### Inversiones de la cuenta mancomunada, por calificación crediticia, al 31 de diciembre

(Porcentaje basado en el valor en libros)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificación al 31 de diciembre de 2020</i>				<i>Calificación al 31 de diciembre de 2019</i>			
<b>Bonos (calificación a largo plazo)</b>					<b>Bonos (calificación a largo plazo)</b>			
	<i>AAA</i>	<i>AA+u/AA/AA-</i>	<i>A+</i>	<i>Sin calificar</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>A+</i>	<i>Sin calificar</i>
S&P Global Ratings	44,0	53,2		2,8	S&P Global Ratings	35,8	58,8	5,4
Fitch	61,4	15,5		23,1	Fitch	60,2	23,8	16,0
	<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>	<i>A1</i>		<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>	<i>A1</i>	
Moody's	61,1	34,9	0,4	3,6	Moody's	54,8	45,2	
<b>Efectos comerciales y certificados de depósito (calificación a corto plazo)</b>					<b>Efectos comerciales (calificación a corto plazo)</b>			
	<i>A-1+/A-1</i>				<i>A-1+/A-1</i>			
S&P Global Ratings	100,0				S&P Global Ratings	100		
	<i>F1+/F1</i>				<i>F1+/F1</i>			
Fitch	98,0			2,0	Fitch	100		
	<i>P-1</i>				<i>P-1</i>			
Moody's	100,0				Moody's	100		
<b>Depósitos a plazo (calificación de viabilidad de Fitch)</b>								
	<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a/a-</i>		<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a</i>	
Fitch	–	27,5	72,5		Fitch	–	84,2	15,8

82. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que el ITC únicamente ha realizado inversiones en valores con alta calificación crediticia, la administración no espera que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

#### *Otra información relacionada con el riesgo de crédito*

83. Las contribuciones voluntarias de los Gobiernos que representan a los Estados Miembros de las dos organizaciones matrices del ITC constituyen la mayoría de las contribuciones voluntarias por recibir del Centro. Se considera que el riesgo de

crédito es mínimo, ya que la mayor parte de sus donantes son entidades soberanas. En 2020 no fue necesaria ninguna provisión para cuentas de dudoso cobro (2019: 0,06 millones de dólares).

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Cuentas por cobrar en cifras brutas	Provisión	Cuentas por cobrar en cifras brutas	Provisión
Menos de un año	–	–	8	–
Más de un año	–	–	60	60
<b>Total</b>	–	–	<b>68</b>	<b>60</b>

### Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

84. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el ITC carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El ITC hace provisiones de los flujos de efectivo en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que supervisa las provisiones periódicas de los márgenes de liquidez para asegurarse de que haya fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales.

85. El superávit de caja del ITC que sobrepasa el saldo requerido para la gestión del capital de operaciones se transfiere a la cuenta mancomunada principal administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

### Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés

86. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros varíen como consecuencia de los cambios en las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés.

87. La cuenta mancomunada principal representa la principal exposición del ITC al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. A la fecha de cierre del ejercicio, la cuenta mancomunada principal había invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento más cortos, como máximo plazos inferiores a cuatro años (2019: cinco años). La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada era de 0,72 años (2019: 0,74 años), cifra que se considera indicativa de bajo riesgo.

88. El cuadro que figura a continuación ofrece un análisis de cómo aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal en la fecha de cierre del ejercicio si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o disminución del superávit o déficit y el activo neto. A continuación se muestran los

efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1 %). Las variaciones de los puntos básicos tienen carácter ilustrativo.

### Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2020

Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
(Millones de dólares de los Estados Unidos)									
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
Total de la cuenta mancomunada principal	148,41	111,30	74,20	37,10	–	(37,10)	(74,18)	(111,26)	(148,34)

### Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2019

Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
(Millones de dólares de los Estados Unidos)									
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
Total de la cuenta mancomunada principal	134,47	100,84	67,22	33,61	–	(33,60)	(67,20)	(100,79)	(134,38)

#### Otros riesgos de precio de mercado

89. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio, ya que no hace ventas al descubierto, no toma valores en préstamo ni compra valores a crédito, lo que limita la posible pérdida de capital.

#### Clasificaciones contables y jerarquía del valor razonable

90. Todas las inversiones se designan al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación al valor razonable.

91. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

92. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados a la fecha de cierre del ejercicio y es determinado por un custodio independiente sobre la base de una valoración de los títulos obtenida de terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles con facilidad y regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, instituciones sectoriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de la cuenta mancomunada principal es el precio comprador actual.

93. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración que utilizan en la mayor medida de lo posible los datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

94. La jerarquía del valor razonable que se presenta en el cuadro siguiente muestra los activos de las cuentas mancomunadas medidos a valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. No hubo activos financieros de nivel 3 ni obligaciones contabilizadas a valor razonable, ni transferencias significativas de activos financieros entre clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

### Jerarquía del valor razonable para las inversiones al 31 de diciembre: cuenta mancomunada principal

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>						
Bonos de empresas	452 281	–	452 281	148 473	–	148 473
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	931 565	–	931 565	755 027	–	755 027
Bonos supranacionales	787 362	–	787 362	423 230	–	423 230
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	502 462	–	502 462	497 829	–	497 829
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	151 035	–	151 035	–	–	–
Efectos comerciales de la cuenta mancomunada principal	–	2 062 987	2 062 987	–	347 398	347 398
Certificados de depósito de la cuenta mancomunada principal	–	2 762 615	2 762 615	–	3 419 585	3 419 585
Depósitos a plazo de la cuenta mancomunada principal	–	1 820 000	1 820 000	–	1 210 000	1 210 000
<b>Total de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>2 824 705</b>	<b>6 645 602</b>	<b>9 470 307</b>	<b>1 824 559</b>	<b>4 976 983</b>	<b>6 801 542</b>

### Gestión del riesgo financiero: riesgo cambiario

95. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio. El Centro funciona a nivel internacional y está expuesto al riesgo cambiario derivado de la exposición a diversas monedas, principalmente en relación con el franco suizo. La administración exige que el ITC gestione su riesgo cambiario contra su moneda funcional organizando las contribuciones de las Naciones Unidas y la OMC en francos suizos, que es la moneda extranjera que se necesita para fines operacionales relacionados con el presupuesto ordinario. Los activos y pasivos financieros del Centro se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos, lo que reduce su exposición al riesgo de tipo de cambio. Los pasivos financieros, incluidos los fondos recibidos por anticipado y los fondos mantenidos por cuenta de los donantes, se expresan en las cuentas en dólares de los Estados Unidos, aunque una parte se puede reembolsar en moneda nacional a petición del donante. El riesgo cambiario relacionado con proyectos de cooperación técnica se mitiga mediante la inclusión de cláusulas contractuales en los acuerdos con los donantes

que establecen que el ITC no asumirá ningún pasivo financiero en exceso de los fondos proporcionados por el donante, calculados en la moneda funcional del Centro.

### Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los Estados Unidos</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>Total</i>
Cuenta mancomunada principal	171 869	307	1 092	116	–	182	173 566
Contribuciones voluntarias por recibir	102 117	3 304	87 217	26 348	4 585	4 230	227 801
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de activos financieros</b>	<b>273 986</b>	<b>3 611</b>	<b>88 309</b>	<b>26 464</b>	<b>4 585</b>	<b>4 412</b>	<b>401 367</b>

### Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2019

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los Estados Unidos</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>Total</i>
Cuenta mancomunada principal	134 787	246	1 159	92	–	631	136 915
Contribuciones voluntarias por recibir	83 500	4 861	85 122	25 535	9 503	6 684	215 205
Otras cuentas por cobrar	–	8	–	–	–	–	8
<b>Total de activos financieros</b>	<b>218 287</b>	<b>5 115</b>	<b>86 281</b>	<b>25 627</b>	<b>9 503</b>	<b>7 315</b>	<b>352 128</b>

96. Al 31 de diciembre de 2020, si el dólar de los Estados Unidos se hubiera debilitado o fortalecido en un 10 % en relación con otras monedas en las que se mantenían la cuenta mancomunada principal, las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar, y si todas las demás variables siguieran sin cambios, el resultado neto para el ejercicio habría sido superior o inferior en 12,738 millones de dólares (2019: 13,384 millones de dólares), principalmente como resultado de las ganancias o pérdidas por cambio de divisas en cuentas por cobrar denominadas en euros, libras esterlinas, coronas suecas y francos suizos. Del mismo modo, la repercusión en el activo neto habría sido inferior o superior en 12,738 millones de dólares (2019: 13,384 millones de dólares).

#### Nota 6

##### Cuentas por cobrar

97. Las contribuciones voluntarias por recibir corrientes representan las contribuciones confirmadas pagaderas a más tardar dentro de los 12 meses siguientes, mientras que las contribuciones voluntarias por recibir no corrientes son pagaderas en un plazo superior a 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.

98. Las contribuciones voluntarias por recibir corrientes y no corrientes aumentaron como resultado de nuevos acuerdos plurianuales firmados durante el ejercicio, relacionados principalmente con contribuciones voluntarias, por aproximadamente 125,657 millones de dólares (2019: 164,587 millones de dólares), lo cual queda compensado con la liquidación recibida en 2020 y pérdidas o ganancias cambiarias.

99. Las contribuciones voluntarias por recibir no corrientes de 117,867 millones de dólares (2019: 120,115 millones de dólares) representan el valor descontado de cuentas por cobrar de futuros ejercicios.

### Contribuciones voluntarias por recibir

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Corrientes	109 934	95 090
No corrientes	117 867	120 115
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir</b>	<b>227 801</b>	<b>215 205</b>

100. Al 31 de diciembre de 2020 no existían otras cuentas por cobrar.

### Otras cuentas por cobrar

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Cuentas por cobrar de ventas	–	8
Otras	–	60
Provisión para deudas de dudoso cobro	–	(60)
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>–</b>	<b>8</b>

### Provisión para deudas de dudoso cobro

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Al 1 de enero	(60)	(661)
Montos pasados a pérdidas y ganancias	50	637
(Adición)/provisión del ejercicio en curso	(5)	(36)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>(15)</b>	<b>(60)</b>

101. De conformidad con la regla 106.7 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2020 se pasó a pérdidas y ganancias un monto equivalente a 49.918 dólares correspondiente a cuentas por cobrar irrecuperables. En 2020 también se pasaron a pérdidas y ganancias cuentas varias por cobrar por valor de 10.388 dólares relacionadas con anticipos para viajes y deudas para las que no existía provisión.

### Nota 7

#### Otros elementos del activo

102. Los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos son donaciones realizadas por el ITC amparadas por acuerdos vinculantes que contienen condiciones que no se han cumplido en la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos se contabilizan cuando se cumplen las condiciones que figuran en el acuerdo. De conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores, la porción neta de todo anticipo todavía no dispuesto al cierre del ejercicio se contabilizará como gasto, con excepción de las donaciones sobre las que el ITC tiene control efectivo. En 2020 no se contabilizaron como gastos anticipos de este tipo.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	5 389	5 008
Anticipos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	160	155
Anticipos a proveedores	246	665
Adelantos al personal	846	805
Sumas recuperadas del personal	63	36
Otros	17	68
<b>Subtotal del activo corriente</b>	<b>6 721</b>	<b>6 737</b>
Sumas recuperadas del personal	12	23
<b>Subtotal del activo no corriente</b>	<b>12</b>	<b>23</b>
<b>Total de otros elementos del activo</b>	<b>6 733</b>	<b>6 760</b>

**Nota 8****Propiedades, planta y equipo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vehículos</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Mobiliario y accesorios</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 1 de enero de 2020</b>	<b>406</b>	<b>688</b>	<b>262</b>	<b>363</b>	<b>1 054</b>	<b>2 773</b>
Adiciones	97	150	57	22	–	326
Enajenaciones	(61)	(18)	(19)	–	–	(98)
<b>Costo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>442</b>	<b>820</b>	<b>300</b>	<b>385</b>	<b>1 054</b>	<b>3 001</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2020</b>	<b>207</b>	<b>531</b>	<b>250</b>	<b>257</b>	<b>951</b>	<b>2 196</b>
Amortización	57	121	2	22	103	305
Enajenaciones	(61)	(18)	(19)	–	–	(98)
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>203</b>	<b>634</b>	<b>233</b>	<b>279</b>	<b>1 054</b>	<b>2 403</b>
<b>Importe neto en libros</b>						
1 de enero de 2020	199	157	12	106	103	577
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>239</b>	<b>186</b>	<b>67</b>	<b>106</b>	<b>–</b>	<b>598</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vehículos</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Mobiliario y accesorios</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 1 de enero de 2019</b>	<b>366</b>	<b>688</b>	<b>296</b>	<b>371</b>	<b>1 054</b>	<b>2 775</b>
Adiciones	40	–	–	18	–	58
Enajenaciones	–	–	(34)	(26)	–	(60)
<b>Costo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>406</b>	<b>688</b>	<b>262</b>	<b>363</b>	<b>1 054</b>	<b>2 773</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2019</b>	<b>156</b>	<b>439</b>	<b>283</b>	<b>262</b>	<b>746</b>	<b>1 886</b>
Amortización	51	92	1	21	205	370
Enajenaciones	–	–	(34)	(26)	–	(60)
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>207</b>	<b>531</b>	<b>250</b>	<b>257</b>	<b>951</b>	<b>2 196</b>
<b>Importe neto en libros</b>						
1 de enero de 2019	210	249	13	109	308	889
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>199</b>	<b>157</b>	<b>12</b>	<b>106</b>	<b>103</b>	<b>577</b>

103. El ITC, de conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores, realizó un examen anual del valor residual de sus activos totalmente amortizados que todavía se utilizan, además de pruebas del deterioro del valor que se llevaron a cabo para la fecha de cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2020. Durante las pruebas, no se determinó ningún deterioro de valor del equipo y no fue necesario volver a añadir ningún valor residual significativo. No obstante, durante el ejercicio se dio de baja en libros la suma de 0,098 millones de dólares a precio de costo (2019: 0,06 millones de dólares) a causa de la obsolescencia.

## Nota 9 Activos intangibles

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos en preparación</i>	<i>Total</i>
<b>Costo inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>4 824</b>	<b>505</b>	<b>5 329</b>
Adiciones	790	400	1 190
Transferencias	505	(505)	–
<b>Costo total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>6 119</b>	<b>400</b>	<b>6 519</b>
<b>Amortización acumulada inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>2 443</b>	<b>–</b>	<b>2 443</b>
Amortización	769	–	769
<b>Amortización acumulada final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3 212</b>	<b>–</b>	<b>3 212</b>
<b>Valor contable neto al 1 de enero de 2020</b>	<b>2 381</b>	<b>505</b>	<b>2 886</b>
<b>Valor contable neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2 907</b>	<b>400</b>	<b>3 307</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos en preparación</i>	<i>Total</i>
<b>Costo inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>4 027</b>	<b>174</b>	<b>4 201</b>
Adiciones	623	505	1 128
Transferencias	174	(174)	–
<b>Costo total al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4 824</b>	<b>505</b>	<b>5 329</b>
<b>Amortización acumulada inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>1 619</b>	<b>–</b>	<b>1 619</b>
Amortización	824	–	824
<b>Amortización acumulada final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2 443</b>	<b>–</b>	<b>2 443</b>
<b>Valor contable neto al 1 de enero de 2019</b>	<b>2 408</b>	<b>174</b>	<b>2 582</b>
<b>Valor contable neto al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2 381</b>	<b>505</b>	<b>2 886</b>

104. Los activos intangibles del Centro consisten en un conjunto de instrumentos y bases de datos en línea mediante los cuales sus beneficiarios pueden hacer más transparente el comercio mundial y facilitar el acceso a nuevos mercados. Durante el ejercicio se completaron dos proyectos relativos al desarrollo de programas informáticos a nivel interno de 2019. Además, durante el ejercicio se iniciaron y completaron tres proyectos de desarrollo de programas informáticos. El valor total de los cinco proyectos de software desarrollados a nivel interno es de 1,295 millones de dólares. Dos proyectos de 2020, que se seguirán desarrollando en 2021 y se contabilizan como programas informáticos en preparación, tienen un valor de 0,400 millones de dólares. En 2020, el monto total de los gastos de investigación y desarrollo fue de 2,088 millones de dólares, de los cuales 0,898 millones de dólares se contabilizaron como gastos en 2020, 0,790 millones de dólares se capitalizaron en la cuenta de proyectos terminados y 0,400 millones de dólares se contabilizaron como activos en desarrollo. Al 31 de diciembre de 2020, el ITC contaba con un total de 18 activos intangibles. Los valores contables de estos activos intangibles, que en total ascienden a 3,307 millones de dólares, no eran suficientemente significativos como para ser declarados por separado en los estados financieros del ITC.

**Nota 10****Cuentas por pagar y pasivo devengado**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Proveedores y otras cuentas por pagar	4 479	4 190
Cuentas por pagar a los donantes	3 770	4 403
Pasivo devengado por bienes y servicios	1 458	3 690
<b>Total de cuentas por pagar y pasivo devengado</b>	<b>9 707</b>	<b>12 283</b>

105. Proveedores y otras cuentas por pagar se refiere esencialmente a las cuentas por pagar a proveedores comerciales y consultores. La disminución se debe

principalmente a la disminución del pasivo devengado por bienes y servicios, debido a que se ha cambiado la manera de recibir las facturas de los proveedores.

106. Las cuentas por pagar a los donantes se componen del saldo de las contribuciones no utilizadas para proyectos cerrados con reembolsos o reprogramación pendientes, los ingresos en concepto de intereses procedentes de las contribuciones no condicionales que son reembolsables a los donantes, y los saldos adeudados a las Naciones Unidas y a la OMC por sobrepago, ahorro o superávit en concepto de cuotas por valor de 1,213 millones de dólares (2019: 2,465 millones de dólares). En los estados financieros de 2019 se incluyeron 0,123 millones de dólares de ingresos en concepto de intereses procedentes de contribuciones no condicionales, que deberían haberse clasificado como pagaderos a los donantes. El monto no se consideró importante, por lo que no se ajustó el activo neto al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020, quedaban 0,095 millones de dólares por reembolsar a los donantes.

#### Nota 11

##### Pasivos por acuerdos condicionales

107. El ITC registra como pasivos las contribuciones voluntarias monetarias con condiciones vinculadas. Los donantes imponen condiciones sobre el uso de las contribuciones e incluyen la obligación de desempeño relativa a utilizar las donaciones de una determinada manera y una obligación exigible de devolver la donación si no se utiliza en la forma especificada. El monto registrado como pasivo es el saldo no utilizado de la contribución en la fecha de cierre del ejercicio. Dado que el ITC cumple las condiciones impuestas a las contribuciones voluntarias al gastar los fondos en la forma especificada, el importe en libros del pasivo se reduce y se contabiliza un monto de ingresos igual a dicha reducción.

108. El pasivo corriente y no corriente por acuerdos condicionales de 275,219 millones de dólares (2019: 217,296 millones de dólares) consiste principalmente en acuerdos condicionales con la Unión Europea y otros financiadores. Los pasivos por acuerdos condicionales aumentaron como resultado de la firma de nuevos acuerdos plurianuales durante el ejercicio por valor de unos 87,124 millones de dólares (2019: 113,184 millones de dólares), mientras que se contabilizó como ingresos durante el ejercicio un total de aproximadamente 42,811 millones de dólares (2019: 35,132 millones de dólares) en acuerdos plurianuales. El aumento también se debe a la revalorización del pasivo en monedas distintas de la moneda funcional de la organización.

##### Otros pasivos

109. El ITC registra como pasivo las sumas recibidas en concepto de contribuciones voluntarias antes de que se concierte un acuerdo con el donante sobre la utilización de la contribución o las contribuciones a la espera de la programación de actividades relacionadas con proyectos concretos.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Fondos recibidos por adelantado e ingresos diferidos</b>		
Corrientes	753	1 068
No corrientes	–	279
<b>Total de fondos recibidos por adelantado o ingresos diferidos</b>	<b>753</b>	<b>1 347</b>

**Nota 12****Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados**

110. Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados no tienen financiación prevista. Los pasivos en concepto de prestaciones por terminación del servicio o posteriores a la separación del servicio son determinados por actuarios independientes y se establecen de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial suele realizarse cada dos años.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
<b>Pasivo corriente</b>		
Sueldos, subsidios y prestaciones devengados	636	919
Días acumulados de vacaciones anuales	346	337
Vacaciones en el país de origen	978	719
Prima de repatriación	647	620
Seguro médico posterior a la separación del servicio	1 897	1 772
<b>Subtotal del pasivo corriente</b>	<b>4 504</b>	<b>4 367</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Días acumulados de vacaciones anuales	4 730	4 303
Prima de repatriación	8 107	7 286
Seguro médico posterior a la separación del servicio	162 898	154 176
<b>Subtotal del pasivo no corriente</b>	<b>175 735</b>	<b>165 765</b>
<b>Total de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>180 239</b>	<b>170 132</b>

111. La metodología utilizada para calcular los importes de cada elemento del pasivo es la siguiente:

a) *Vacaciones en el país de origen.* El personal que no es de contratación local tiene derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen durante el segundo año siguiente a su nombramiento inicial y, posteriormente, cada dos años. Los pasivos registrados corresponden al valor de las vacaciones en el país de origen a las que tienen derecho los funcionarios pero que no han sido tomadas a la fecha de cierre del ejercicio. Los pasivos correspondientes a las vacaciones en el país de origen se consideran una prestación a corto plazo y se contabilizan en su valor estimado sin descuento;

b) *Días acumulados de vacaciones anuales.* En la categoría de otras prestaciones a largo plazo se cuentan los días acumulados de vacaciones anuales. Los pasivos por vacaciones anuales representan los días de vacaciones acumulados y no utilizados que se prevé saldar por medio de un pago monetario a los empleados en el momento de separarse del ITC. El Centro reconoce un pasivo por el valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no utilizados de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con esta metodología, para determinar los pasivos en concepto de vacaciones anuales se aplica la hipótesis de última entrada, primera salida, según la cual los funcionarios tienen derecho a que se les abonen los días de

vacaciones correspondientes al período en curso antes que los días acumulados en períodos anteriores. Los días no utilizados de vacaciones anuales se calculan a razón de 1/261 del sueldo neto más el ajuste por lugar de destino para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y de 1/261 del sueldo neto para el personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. La parte de la prestación de días acumulados de vacaciones anuales que se prevé liquidar mediante pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio se clasifica como pasivo corriente. Los pasivos por días acumulados de vacaciones anuales se clasifica como otras prestaciones a largo plazo y se valoran con un criterio actuarial;

c) *Prima de repatriación y gastos de viaje.* De conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, los funcionarios no contratados a nivel local tienen derecho a percibir una prima con motivo de la separación del servicio en función del número de años de servicio que hayan trabajado fuera de su país de origen, si han completado al menos un año de servicio fuera de su país de origen. La prima se calcula sobre la base del sueldo neto para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y la remuneración pensionable menos las contribuciones del personal para los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. Además, al separarse del servicio, los funcionarios del ITC que no son de contratación local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y transporte de efectos personales correspondientes a sí mismos, sus cónyuges y sus hijos a cargo. La parte de la prima de repatriación y los gastos de viaje que se prevé liquidar mediante pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio se clasifica como pasivo corriente. La prima de repatriación y los gastos de viaje conexos se clasifican como prestaciones posteriores a la separación del servicio y se valoran con un criterio actuarial. Los funcionarios pueden recibir una prima de repatriación tras la separación del servicio siempre y cuando hayan trabajado durante al menos cinco años en un lugar de destino que esté situado fuera de su país de nacionalidad;

d) *Seguro médico posterior a la separación del servicio.* Los funcionarios (y sus cónyuges, hijos a cargo y supérstites) que se jubilen a los 55 años o más tienen derecho al seguro médico posterior a la separación del servicio si antes de su jubilación han contribuido al seguro médico durante al menos cinco años de servicio en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007 y diez años en el caso del personal contratado después de esa fecha. Los funcionarios contratados antes del 1 de julio de 2007 que se jubilan con más de cinco años de cobertura pero menos de diez no reciben ninguna subvención conexas hasta completar los diez años de cobertura, después de lo cual esta se subvenciona. El pasivo del Centro en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio es el pasivo remanente después de deducir las aportaciones de los jubilados y una parte de las aportaciones del personal en activo aplicando las tasas de participación en la financiación de los gastos autorizadas por la Asamblea General, de acuerdo con las cuales la parte del pasivo correspondiente al Centro no puede exceder la mitad del total del pasivo en cifras brutas;

e) La edad de jubilación obligatoria para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 es de 65 años; para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014, es de 60 o 62 años. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas aumentarían a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad obligatoria de separación del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Este cambio se aplicó a partir del 1 de enero de 2018 y repercute en el cálculo futuro de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

112. Los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2020 se basan en extrapolaciones de los datos de participación al 31 de diciembre de 2019. Desde la

valuación actuarial completa llevada a cabo en 2019 se han actualizado algunas hipótesis financieras como las tasas de descuento y la tendencia de los costos de la asistencia sanitaria a fin de determinar el pasivo estimado del Centro en concepto de obligaciones por prestaciones definidas a la fecha de cierre del ejercicio.

113. Para 2020, el actuario calculó que el pasivo en cifras brutas para todos los planes de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio era de 259,872 millones de dólares (2019: 245,379 millones de dólares), compensado con las aportaciones de los afiliados de 81,247 millones de dólares (2019: 76,885 millones de dólares) para igualar el pasivo neto del Centro de 178,625 millones de dólares (2019: 168,494 millones de dólares). El aumento total de 10,131 millones de dólares es el resultado de la pérdida actuarial neta de 4,286 millones de dólares (2019: pérdida de 77,956 millones de dólares) contabilizada en el activo neto y 5,845 millones de dólares (2019: 2,624 millones de dólares) del costo de los servicios del ejercicio corriente y por intereses, una vez deducidos los pagos de prestaciones contabilizados en el estado de resultados como componente de los gastos de personal.

### Movimiento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados contabilizado como planes de prestaciones definidas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
<b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>155 948</b>	<b>7 906</b>	<b>4 640</b>	<b>168 494</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	6 819	564	570	7 953
Costo por intereses	299	238	115	652
Prestaciones pagadas (deducidas las aportaciones de los afiliados)	(1 774)	(641)	(345)	(2 760)
(Ganancias)/pérdidas en el pasivo debidas a las hipótesis financieras actuariales				
Cambio en la tasa de descuento	7 337	687	96	8 120
Cambio en la inflación de los gastos médicos	(3 834)	–	–	(3 834)
<b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>164 795</b>	<b>8 754</b>	<b>5 076</b>	<b>178 625</b>

114. El costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente relacionados con la obligación por prestaciones definidas correspondientes a los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y los gastos de viaje y días acumulados de vacaciones anuales se contabilizan en el estado de resultados como componente de los gastos de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales correspondientes a los planes de prestaciones definidas que se derivan de variaciones en las hipótesis actuariales o de ajustes por experiencia, incluidos los relacionados con otras prestaciones a largo plazo, se contabilizan directamente en el estado de cambios en el activo neto.

115. El total de los gastos contabilizados en el estado de resultados en 2020 y 2019 para cada una de las obligaciones por prestaciones definidas es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	6 819	564	570	7 953
Costo por intereses	299	238	115	652
<b>Total de gastos contabilizados en el estado de resultados correspondiente a 2020</b>	<b>7 118</b>	<b>802</b>	<b>685</b>	<b>8 605</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	3 013	400	338	3 751
Costo por intereses	712	241	158	1 111
<b>Total de gastos contabilizados en el estado de resultados correspondiente a 2019</b>	<b>3 725</b>	<b>641</b>	<b>496</b>	<b>4 862</b>

116. En el cuadro siguiente se indica el total de ganancias/(pérdidas) actuariales contabilizadas directamente en el activo neto en el estado de cambios en el activo neto en 2020 y 2019:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Ganancias/(pérdidas) en 2020	(3 503)	(687)	(96)	(4 286)
Ganancias/(pérdidas) en 2019	(75 551)	(1 833)	(572)	(77 956)

### Valuación actuarial: hipótesis

117. Todos los años, el ITC estudia y selecciona las hipótesis y los métodos que utilizarán los actuarios en la valuación para determinar las necesidades de gastos y aportaciones correspondientes a los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio. En la valuación de ese pasivo se han utilizado las hipótesis y los métodos que figuran a continuación:

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento (31 de diciembre de 2020)	0,03	2,32	2,38
Tasas de descuento (31 de diciembre de 2019)	0,19	3,14	2,56
Inflación de los gastos de viaje (31 de diciembre de 2020)	–	2,20	–

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>
Inflación de los gastos de viaje (31 de diciembre de 2019)	–	2,20	–
Tasa tendencial del costo de la atención médica (31 de diciembre de 2020)	3,64, con tendencia descendente a 2,75 dentro de ocho años	–	–
Tasa tendencial del costo de la atención médica (31 de diciembre de 2019)	3,76, con tendencia descendente a 2,85 dentro de ocho años	–	–
Tasa de aumento salarial	Basada en la edad y calculada por separado para el personal del Cuadro Orgánico y el personal del Cuadro de Servicios Generales		

118. Para las valuaciones actuariales de 2020, Aon Hewitt elaboró las curvas de rendimiento utilizadas en el cálculo de las tasas de descuento con respecto al dólar de los Estados Unidos y el franco suizo. Esto está en consonancia con la decisión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad, establecido bajo los auspicios de la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, adoptada en el contexto de la armonización de las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas y la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/815, párr. 26), que fueron aprobadas por la Asamblea General en la sección IV de su resolución 71/272 B.

119. El costo per cápita de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos en relación con los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes de reembolso y los datos de afiliación a esos planes.

120. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica refleja las expectativas actuales a corto plazo de aumento de los costos de los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Para la valuación de 2020 se utilizó la hipótesis de Aon Hewitt relativa a las tasas tendenciales del costo de la atención médica en francos suizos.

121. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2020, la hipótesis de Aon Hewitt relativa a la inflación de los gastos de viaje se basó en la tasa de inflación de los Estados Unidos prevista para los 20 años siguientes.

122. Se estimó que los saldos de las vacaciones anuales aumentarían a las tasas anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: de 0 a 3 años: 10,9 días; 4 a 8 años: 1,0 días; y más de 9 años: 0,5 días, hasta el máximo de 60 días en el caso del personal permanente y 18 días en el del personal temporario.

### **Análisis de sensibilidad**

123. Las principales hipótesis financieras en la valuación de las obligaciones por prestaciones definidas son la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro y la curva de la tasa de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. El análisis de sensibilidad examina el cambio en el pasivo como consecuencia de las variaciones en las tasas tendenciales y de descuento de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis principales; la hipótesis que se mantiene constante es la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las

prestaciones que se pagarán del plan en el futuro. Una variación del 0,5 % en la hipótesis tendencial de los costos médicos afectaría la medición de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
<b>Variación del 0,5 % en la tasa tendencial de los costos médicos tomada como hipótesis</b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas (seguro médico posterior a la separación del servicio)	23 031	(19 538)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses (seguro médico posterior a la separación del servicio)	1 611	(1 310)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
<b>Variación del 0,5 % en la tasa tendencial de los costos médicos tomada como hipótesis</b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas (seguro médico posterior a la separación del servicio)	21 751	(18 459)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses (seguro médico posterior a la separación del servicio)	1 505	(1 224)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
<b>Variación del 0,5 % en la tasa de descuento tomada como hipótesis</b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de seguro médico posterior a la separación del servicio	(20 318)	24 340
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de prima de repatriación	(373)	403
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de vacaciones anuales	(242)	262

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
<b>Variación del 0,5 % en la tasa de descuento tomada como hipótesis</b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de seguro médico posterior a la separación del servicio	(19 196)	22 989
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de prima de repatriación	(334)	362
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de vacaciones anuales	(218)	235

**Otra información sobre el plan de prestaciones definidas**

124. La mejor estimación del Centro de los pagos futuros en concepto de prestaciones después de deducidas las aportaciones de los afiliados en los próximos 12 meses en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio es de 1,900 millones de dólares (2019: 1,774 millones de dólares), en relación con las prestaciones por separación del servicio y repatriación es de 0,667 millones de dólares (2019: 0,641 millones de dólares) y en relación con las vacaciones anuales es de 0,354 millones de dólares (2019: 0,345 millones de dólares).

125. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), se considera que los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prima de repatriación y gastos de viaje y días acumulados de vacaciones no están financiados, por lo que no se ha contabilizado un valor razonable de los activos del plan y todos los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio se contabilizan como pasivo del ITC.

**Valor actual de los pasivos en concepto de obligaciones por prestaciones definidas por fondo al 31 de diciembre**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo General</i>		<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Seguro médico posterior a la separación del servicio</b>	117 089	112 157	11 433	10 788	36 273	33 003	164 795	155 948
Corriente	1 403	1 299	134	128	360	345	1 897	1 772
No corriente	115 686	110 858	11 299	10 660	35 913	32 658	162 898	154 176
<b>Prima de repatriación</b>	4 520	4 210	561	497	3 673	3 199	8 754	7 906
Corriente	438	404	25	24	184	192	647	620
No corriente	4 082	3 806	536	473	3 489	3 007	8 107	7 286
<b>Días acumulados de vacaciones anuales</b>	2 760	2 694	303	260	2 013	1 686	5 076	4 640
Corrientes	254	244	12	12	80	81	346	337
No corrientes	2 506	2 450	291	248	1 933	1 605	4 730	4 303
<b>Total</b>	<b>124 369</b>	<b>119 061</b>	<b>12 297</b>	<b>11 545</b>	<b>41 959</b>	<b>37 888</b>	<b>178 625</b>	<b>168 494</b>

**Valor actual histórico de los pasivos en concepto de obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Seguro médico posterior a la separación del servicio	164 795	155 948	78 117	79 268	74 869	63 711
Prestaciones de repatriación	8 754	7 906	5 937	6 207	6 234	5 987
Vacaciones anuales	5 076	4 640	3 860	3 947	8 206	8 225
<b>Total</b>	<b>178 625</b>	<b>168 494</b>	<b>87 914</b>	<b>89 422</b>	<b>89 309</b>	<b>77 923</b>

### Financiación de los pasivos en concepto de obligaciones por prestaciones definidas - recursos extrapresupuestarios

126. Con efecto a partir del 1 de enero de 2017, el Centro empezó a acumular el 3 % del sueldo bruto más el ajuste por lugar de destino en el caso de los puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios para financiar las obligaciones del Centro derivadas del personal que se jubila de puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios. Posteriormente, la tasa aumentó al 6 % el 1 de enero de 2019.

127. El Centro acumula el 8 % del sueldo bruto menos las contribuciones del personal de los puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios para financiar las obligaciones del Centro en materia de primas de repatriación.

128. En el cuadro que figura a continuación se resume la posición financiera de los pasivos valorados desde el punto de vista actuarial correspondientes a recursos extrapresupuestarios al 31 de diciembre de 2020.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Imputables a recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Pasivo</i>	<i>Financiado</i>	<i>No financiado</i>	<i>Porcentaje de pasivo financiado</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio y prestaciones de repatriación	51 940	10 197	41 743	20
Vacaciones anuales	2 316	–	2 316	–
<b>Total</b>	<b>54 256</b>	<b>10 197</b>	<b>44 059</b>	<b>19</b>

129. Los pasivos en concepto de prestaciones definidas correspondientes al presupuesto ordinario no han sido financiados.

### Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

130. El ITC, a través de su afiliación a las Naciones Unidas, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

131. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones afiliadas. El ITC y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al Centro de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el ITC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a los requisitos estipulados en la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las contribuciones del Centro a la Caja de

Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

132. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se establece que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja al Actuario Consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que pueda cumplir sus obligaciones.

133. Las obligaciones financieras del ITC ante la Caja de Pensiones comprenden su aportación obligatoria en la proporción establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que actualmente es del 7,90 % en el caso de los particulares afiliados y del 15,80 % en el caso de las organizaciones afiliadas), así como la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una valoración de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

134. La valoración actuarial más reciente de la Caja se terminó al 31 de diciembre de 2019 y, y para sus estados financieros de 2020 la Caja de Pensiones extrapoló al 31 de diciembre de 2020 los datos de afiliación al 31 de diciembre de 2019.

135. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2019 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 144,20 % (139,20 % en la valuación de 2017). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 107,10 % (102,70 % en la valuación de 2017).

136. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2019, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. Al cierre del ejercicio, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

137. De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización del plan, las aportaciones para enjugar un déficit que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas se basarían en la proporción de las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2017, 2018 y 2019) ascendía a 7.546,92 millones de dólares, de los cuales el ITC aportó el 0,27 %.

138. En 2020, las aportaciones pagadas por el ITC a la Caja de Pensiones ascendieron aproximadamente a 8,897 millones de dólares (2019: 7,131 millones de dólares). Para 2021 se prevé que las aportaciones sean aproximadamente las mismas que en 2020.

139. La afiliación a la Caja de Pensiones podrá darse por terminada por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte

proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

140. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que están disponibles en el sitio web de la Caja ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

### Nota 13 Provisiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
<b>Saldo inicial al 1 de enero</b>	<b>65</b>	<b>65</b>
Adición/(liberación) de provisiones del ejercicio en curso	(65)	–
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>65</b>

141. La provisión del ejercicio anterior establecida en 2018 corresponde a reclamaciones jurídicas ante los tribunales de las Naciones Unidas encargados de conocer de las reclamaciones presentadas por exempleados. Posteriormente se resolvieron las reclamaciones y la provisión fue revertida. En 2020 no se establecieron nuevas provisiones.

### Nota 14 Reservas operacionales

142. Los movimientos de las reservas operacionales son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Fondo de apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>8 051</b>	<b>1 221</b>	<b>9 272</b>
Ingresos en concepto de intereses y saldos residuales de los donantes	1 286	–	1 286
20 % de ajuste según la instrucción <a href="#">ST/AI/286</a>	–	431	431
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>9 337</b>	<b>1 652</b>	<b>10 989</b>
Ingresos en concepto de intereses y saldos residuales de los donantes	1 483	–	1 483
20 % de ajuste según la instrucción <a href="#">ST/AI/286</a>	–	(30)	(30)
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>10 820</b>	<b>1 622</b>	<b>12 442</b>

**Nota 15**  
**Ingresos****Cuotas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Naciones Unidas	18 862	18 333
OMC	18 862	18 333
<b>Subtotal</b>	<b>37 724</b>	<b>36 666</b>
Reintegros a los donantes de superávits y ahorro de ejercicios anteriores	(580)	(779)
<b>Total de las cuotas deducidos los reembolsos</b>	<b>37 144</b>	<b>35 887</b>

143. Las cuotas son contribuciones recibidas de las Naciones Unidas y la OMC. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2297 \(XXII\)](#) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967, y la decisión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, de 22 de noviembre de 1967, así como los nuevos arreglos administrativos entre las Naciones Unidas y la OMC, que la Asamblea hizo suyos en su decisión 53/411 B y su resolución [59/276](#), el presupuesto ordinario del ITC se calcula en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. La Asamblea General ha aprobado el cambio de un presupuesto de las Naciones Unidas con periodicidad bienal a uno anual a partir de 2020, a modo de prueba, mientras que la OMC mantiene su ejercicio presupuestario bienal. Los arreglos administrativos se actualizarán como corresponda si la Asamblea General confirma el ciclo presupuestario anual después de que el Secretario General realice en 2022 una revisión de los cambios de un período presupuestario bienal a uno anual.

144. Las contribuciones se calculan de acuerdo con un presupuesto anual de las Naciones Unidas y un presupuesto bienal de la OMC ajustados en función de las variaciones del tipo de cambio y de los ajustes por lugar de destino y se consignan al primer día del ejercicio al que corresponden. Las contribuciones se aprueban para un ejercicio presupuestario anual, o una parte de este o para múltiples ejercicios. Cuando los presupuestos y las consignaciones se aprueban para múltiples ejercicios, las contribuciones respectivas se prorratean entre los años del ejercicio presupuestario para su pago. Se considera que el pago de las cuotas debe realizarse sin condiciones. En los casos en que se fijan múltiples cuotas para un solo ejercicio anual, el ingreso se contabiliza cuando vencen los pagos de las Naciones Unidas y la OMC.

**Contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Contribuciones voluntarias	75 845	80 098
Contribuciones en especie	3 111	2 817
Reembolsos a los donantes por contribuciones voluntarias	(958)	(42)
<b>Subtotal</b>	<b>77 998</b>	<b>82 873</b>

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Otras transferencias y asignaciones	2 658	3 131
Reembolsos a los donantes por otras transferencias y asignaciones	(9)	(106)
<b>Subtotal</b>	<b>2 649</b>	<b>3 025</b>
<b>Total de las contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones deducidos los reembolsos</b>	<b>80 647</b>	<b>85 898</b>

145. Las contribuciones voluntarias recibidas en virtud de acuerdos concertados con donantes se contabilizan como ingresos en el momento de la firma, excepto cuando en los acuerdos se incluyen condiciones que imponen un desempeño concreto y el reembolso de los fondos no utilizados. Las contribuciones voluntarias incluyen ingresos por concepto de apoyo a los programas que se calculan de conformidad con los procedimientos financieros de las Naciones Unidas aplicando las siguientes tasas: 13 % para actividades financiadas como cooperación técnica, 12 % para expertos asociados y entre el 7 % y el 10 % para la Comisión Europea, el Marco Integrado Mejorado, la iniciativa Una ONU y los proyectos financiados por otros organismos de las Naciones Unidas. Los acuerdos condicionales plurianuales firmados en 2020 dieron lugar a un aumento de las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos se contabilizarán en ejercicios futuros en función de los resultados.

146. Otras transferencias y asignaciones son principalmente acuerdos interinstitucionales e iniciativas de múltiples donantes con cargo al fondo fiduciario del Marco Integrado Mejorado y el fondo para la iniciativa Una ONU. La disminución se debe a las decisiones de asignación de los fondos y a las prioridades de financiación de estos organismos.

147. A continuación, figuran las contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones desglosadas por tipo de acuerdo:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Contribuciones de acuerdos incondicionales	35 661	48 938
Contribuciones de acuerdos condicionales	42 842	34 291
<b>Total de contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones<sup>a</sup></b>	<b>78 503</b>	<b>83 229</b>

<sup>a</sup> El monto incluye el valor descontado de cuentas por cobrar de futuros ejercicios.

148. El total de contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones incondicionales por valor de 35,661 millones de dólares se compone de aproximadamente 14,788 millones de dólares para 2020 y 20,873 millones de dólares para futuros ejercicios (2021: 11,332 millones de dólares; 2022: 8,002 millones de dólares; 2023: 1,539 millones de dólares).

149. El monto total de las contribuciones prometidas por los donantes que no se han formalizado asciende a 34,789 millones de dólares (2019: 53,631 millones de dólares).

**Contribuciones en especie**

150. Las contribuciones en especie por valor de 3,111 millones de dólares (2019: 2,817 millones de dólares) consisten en el subsidio de alquiler recibido de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales, que representa la diferencia entre el valor de mercado y el importe real abonado por el alquiler. La contribución se contabiliza como ingreso al mismo tiempo que se contabiliza como gasto un alquiler equivalente en especie. En 2020 había 51 contratos de arrendamiento operativo comercial para las oficinas de proyectos del ITC sobre el terreno (2019: 55), 11 de los cuales eran de arrendamiento gratuito (2019: 10), y se estimó que el valor razonable de cada una de esas propiedades era inferior al umbral de contabilización de 5.000 dólares.

151. Los servicios en especie, que consisten principalmente en contribuciones para la realización de conferencias, talleres y cursos de capacitación, se estimaron en 1,645 millones de dólares (2019: 2,124 millones de dólares), que se recibieron principalmente de Gobiernos, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para apoyar proyectos y operaciones de las oficinas exteriores durante el ejercicio. Esa suma se mide a valor razonable. Los servicios en especie no se contabilizan en los estados financieros.

**Otros ingresos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Servicios prestados	282	482
Otros ingresos	183	334
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>465</b>	<b>816</b>

152. Otros ingresos incluyen el producto de la venta de datos estadísticos a Gobiernos y otras entidades, las ganancias netas por diferencias cambiarias y otros ingresos/ingresos varios. La disminución con respecto al ejercicio anterior se debe a la disminución de la demanda de instrumentos estadísticos y de las ganancias netas por diferencias cambiarias.

**Ingresos en concepto de inversiones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Ingresos en concepto de inversiones	2 261	2 652
<b>Total de ingresos en concepto de inversiones</b>	<b>2 261</b>	<b>2 652</b>

## Nota 16

### Gastos

#### Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Sueldos, salarios y subsidios de los empleados	50 147	42 071
Prestaciones de pensión y seguro	17 212	12 407
Otras prestaciones	1 214	1 114
<b>Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados</b>	<b>68 573</b>	<b>55 592</b>

153. Los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados comprenden todos los gastos del personal de contratación internacional y nacional, como los sueldos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones y las aportaciones a los planes de pensiones y del seguro médico correspondientes a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. También incluyen los gastos relacionados con el personal temporario general y los gastos del seguro médico posterior a la separación del servicio para el personal que perteneció al ITC. El aumento interanual se debe a un incremento del personal de proyectos financiado con contribuciones voluntarias y a un aumento del equivalente en dólares de los Estados Unidos de los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales, que se expresa en francos suizos.

#### Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Honorarios de consultores particulares y seguro	26 801	22 226
Gastos de contratistas particulares	499	481
Viajes de no integrantes del personal	835	3 221
<b>Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal</b>	<b>28 135</b>	<b>25 928</b>

154. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal son los gastos correspondientes a consultores y contratistas particulares, que incluyen los gastos de seguro y viaje conexos.

#### Viajes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Viajes del personal	1 183	4 699
Viajes de representantes	1 260	3 495
<b>Total de viajes</b>	<b>2 443</b>	<b>8 194</b>

155. Los viajes corresponden a los viajes periódicos del personal, los participantes en reuniones y las personas en misiones relacionadas con asuntos oficiales. Los gastos de viaje disminuyeron principalmente por el impacto de la pandemia de COVID-19, que dio lugar a prohibiciones y restricciones de viaje y a la cancelación o el aplazamiento de viajes en comisión de servicio y viajes reglamentarios.

#### Donaciones y otras transferencias

156. Las donaciones y otras transferencias son contribuciones financieras efectuadas a los beneficiarios finales, los asociados en la ejecución, los organismos y otras entidades. El aumento con respecto al ejercicio anterior se debe a la descentralización de la ejecución de los proyectos a las contrapartes locales como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

#### Suministros y artículos fungibles

157. Los suministros y artículos fungibles incluyen artículos de consumo habitual, como papelería, suministros de oficina, combustible y otros artículos fungibles.

#### Otros gastos de funcionamiento

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Servicios contratados	15 975	16 387
Adquisiciones de bienes	870	1 353
Adquisiciones de activos intangibles	647	445
Arrendamiento de oficinas y locales	1 904	1 584
Alquiler de equipo	170	264
Mantenimiento y reparaciones	188	209
Gastos por deudas incobrables	16	39
(Ganancias)/pérdidas netas por diferencias cambiarias	2 142	–
Otros	175	210
<b>Total de otros gastos de funcionamiento</b>	<b>22 087</b>	<b>20 491</b>

#### Otros gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Gastos por contribuciones en especie	3 111	2 817
Otros	–	20
<b>Total de otros gastos</b>	<b>3 111</b>	<b>2 837</b>

158. Se incluye en los gastos por contribuciones en especie el subsidio de alquiler recibido de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales por valor de 3,111 millones de dólares (2019: 2,817 millones de dólares), que representa la diferencia entre el valor de mercado y el importe real abonado por el alquiler. El alquiler se contabiliza como gasto al mismo tiempo que se contabiliza como ingreso una contribución equivalente en especie.

## **Nota 17**

### **Comparación y conciliación con el presupuesto**

159. La Asamblea General y el Consejo General de la OMC aprueban el presupuesto del ITC. Posteriormente, el presupuesto puede ser modificado por la Asamblea, el Consejo o mediante el ejercicio de la autoridad delegada.

160. El presupuesto del Centro se elabora aplicando un criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan aplicando un criterio estricto del devengo, de conformidad con las IPSAS.

161. En el estado V (Comparación de los importes presupuestados y reales), se comparan el presupuesto final y los importes reales calculados con el mismo criterio contable que las cuantías presupuestadas correspondientes. La comparación se hace únicamente con respecto al presupuesto ordinario que está a disposición del público.

### **Variaciones entre los presupuestos inicial y final (presupuesto ordinario)**

162. Como el presupuesto inicial se aprueba en francos suizos, en el presupuesto final se tiene en cuenta el resultado de las variaciones cambiarias entre francos suizos y dólares de los Estados Unidos ocurridas entre la aprobación del presupuesto inicial y la fecha de cierre del ejercicio.

### **Análisis de las diferencias entre los importes presupuestados y reales**

163. Las explicaciones de las diferencias significativas existentes entre el presupuesto inicial y el presupuesto final y entre el presupuesto final y los importes reales se presentan en el párrafo 41 del informe de la Directora Ejecutiva sobre el ejercicio económico que acompaña a los estados financieros (véase el cap. IV).

### **Conciliación entre los importes reales expresados utilizando un criterio comparable y el estado de resultados**

164. El estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado V) incluye los presupuestos inicial y final y los ingresos y gastos reales calculados utilizando el mismo criterio contable que en el caso del presupuesto.

165. Como los criterios contables utilizados para preparar el presupuesto y los utilizados para preparar los estados financieros son diferentes, en la presente nota figura una conciliación entre los importes reales presentados en el estado V y los presentados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

166. Los importes reales presentados utilizando un criterio comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se han conciliado con los importes reales presentados en el estado de flujos de efectivo, especificando por separado las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables, las resultantes del desfase temporal y las debidas a las entidades examinadas, como sigue:

a) Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables reflejan las diferencias resultantes de la preparación del presupuesto con un criterio de caja modificado. Para conciliar los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo, deben eliminarse los elementos correspondientes al criterio de caja modificado, como las obligaciones por liquidar, que son compromisos imputables al presupuesto que no representan un flujo de efectivo. De modo parecido, las diferencias derivadas de la aplicación de las IPSAS, como los flujos de efectivo de inversión relativos a la adquisición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, y flujos de efectivo indirectos de operaciones relacionados con cambios en las cuentas por cobrar debido a movimientos en la provisión para cuentas de

dudoso cobro y los pasivos devengados, se incluyen como diferencias de criterio a efectos de la conciliación con el estado de flujos de efectivo;

b) Surgen diferencias temporales cuando el ejercicio presupuestario difiere del período al que se refieren los estados financieros. A efectos de comparación entre los importes presupuestados y reales, en lo que respecta al ITC no existe ninguna de estas diferencias;

c) Las diferencias debidas a las entidades examinadas corresponden a grupos de fondos diferentes del presupuesto ordinario de los que se informa en los estados financieros. Los estados financieros incluyen resultados de todos los fondos.

167. A continuación figura la conciliación entre los importes reales presentados en el estado V y los importes reales presentados en el estado de flujos de efectivo:

### Conciliación de los importes reales sobre un criterio comparable con los importes reales de flujos de efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
<b>Importe real con criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>(37 965)</b>	–	–	<b>(37 965)</b>
<b>Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>				
Eliminación de obligaciones por liquidar	1 334	–	–	1 334
Gastos devengados	125	–	–	125
Gastos del ejercicio anterior	(853)	–	–	(853)
Ganancias/(pérdidas) cambiarias	(25)	–	–	(25)
Participación en el acuerdo conjunto	(33)	–	–	(33)
Gastos por contribuciones en especie	(3 111)	–	–	(3 111)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	92	(256)	–	(164)
<b>Total de diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>	<b>(2 471)</b>	<b>(256)</b>	–	<b>(2 727)</b>
Ingresos presupuestarios de conformidad con el estado financiero V	37 971	–	–	37 971
<b>Diferencias de presentación</b>				
Ingresos por contribuciones en especie	3 111	–	–	3 111
Reembolso de superávit del bienio anterior	(580)	–	–	(580)
Eliminación de cambios no monetarios en el activo y el pasivo en el flujo de efectivo de operaciones	(1 369)	–	–	(1 369)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	(80)	80	–	–
<b>Total de diferencias de presentación</b>	<b>39 053</b>	<b>80</b>	–	<b>39 133</b>
<b>Diferencias debidas a las entidades examinadas</b>				
Gastos de otros fondos	(90 388)	–	–	(90 388)
Ingresos de otros fondos	80 016	–	–	80 016
Eliminación de cambios no monetarios en el activo y el pasivo en el flujo de efectivo de operaciones	53 636	–	–	53 636
Ganancia/(pérdida) actuarial derivada de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	(4 286)	–	–	(4 286)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	(2 181)	2 181	–	–
Amortizaciones	595	–	–	595
Otros ajustes	(95)	–	–	(95)
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	–	(54 339)	–	(54 339)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	–	(70)	–	(70)
Adquisiciones de bienes intangibles	–	(1 190)	–	(1 190)
<b>Total de diferencias debidas a las entidades examinadas</b>	<b>37 297</b>	<b>(53 594)</b>	<b>–</b>	<b>(17 680)</b>
<b>Importe real según el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>35 914</b>	<b>(53 594)</b>	<b>–</b>	<b>(17 680)</b>

### Nota 18

#### Partes relacionadas: personal directivo clave

168. El personal directivo clave del ITC está integrado por los titulares de los puestos de Director Ejecutivo, Director Ejecutivo Adjunto, Directores de las divisiones, Asesor Jefe en la Oficina del Director Ejecutivo y Jefe de Planificación Estratégica, quienes tienen la facultad y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades del ITC y de influir en su dirección estratégica.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Número de personas (equivalente a tiempo completo)	8	8
Remuneración total	1 905	1 998
Anticipos pendientes de pago al 31 de diciembre	23	30

169. La remuneración total abonada al personal directivo clave abarca los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones, asignaciones y otras subvenciones, el subsidio de alquiler, los gastos de envío de efectos personales, el reembolso del impuesto sobre la renta y las aportaciones del empleador al plan de pensiones y al seguro médico durante el servicio. El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones posteriores a la separación del servicio, que solo son pagaderas tras ella. No se pagaron prestaciones no monetarias ni indirectas al personal directivo clave. Los miembros del personal directivo clave son afiliados ordinarios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

170. Los anticipos son los que se conceden con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. No se concedieron préstamos al personal directivo clave.

#### Transacciones con entidades de partes relacionadas

171. Salvo que se indique otra cosa en estos estados, en lo que respecta a los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación, incluidas las contribuciones en especie, todas las transacciones efectuadas con terceras partes, entre ellas las organizaciones de las Naciones Unidas y la OMC, tienen lugar en el marco de una

relación ordinaria entre un proveedor y un cliente o destinatario o en condiciones de mutua independencia.

172. Como se explica en la nota 5, la Tesorería de las Naciones Unidas administra el efectivo y las inversiones del ITC como parte de la cuenta mancomunada principal.

#### Nota 19

##### Participación en un acuerdo conjunto

173. El ITC participa en una operación de financiación conjunta relativa a la seguridad, que se ha establecido en virtud de un acuerdo vinculante. Sin embargo, el ITC no tiene un control significativo sobre la actividad. La participación del ITC en la actividad es la parte que le corresponde del activo neto de dicha actividad aplicando el método de la participación, que se calcula según el porcentaje que le corresponde en el prorrateo de la financiación como el número de empleados y el espacio ocupado total. Como el total de la actividad se asienta en el pasivo neto, se contabiliza como un pasivo no corriente en el estado de situación financiera del ITC.

174. La participación del Centro en las pérdidas de explotación de la actividad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 es de 0,026 millones de dólares (2019: pérdida de 0,005 millones de dólares) y se contabiliza como gasto en el estado de resultados del ITC. Cuando la actividad incluye también transacciones que se asientan directamente en el activo neto, la participación del Centro en estas se contabiliza en el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), y en el ejercicio en que ese saldo se relaciona con las ganancias o pérdidas actuariales relativas a la valuación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

175. Los movimientos en el acuerdo conjunto durante el ejercicio se muestran en el cuadro que figura a continuación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
<b>Gastos al 1 de enero</b>	<b>38</b>	<b>36</b>
Movimiento durante el ejercicio:		
Cambios en el activo neto del acuerdo conjunto contabilizados en el estado de cambios en el activo neto	7	(3)
Participación en el déficit/(la ganancia) durante el ejercicio del acuerdo conjunto contabilizada en el estado de resultados	26	5
<b>Total de cambios en el acuerdo conjunto durante el ejercicio</b>	<b>33</b>	<b>2</b>
<b>Parte del arreglo conjunto contabilizada aplicando el método de la participación e incluida como pasivo neto en el estado de situación financiera al 31 de diciembre</b>	<b>71</b>	<b>38</b>

#### Nota 20

##### Arrendamientos y compromisos

176. El ITC tiene arrendamientos operativos para el alquiler del edificio de su sede en Ginebra, las oficinas exteriores, los servicios de fotocopia y el equipo de impresión y edición.

177. A continuación se indican los pagos mínimos correspondientes a arrendamientos operativos no cancelables:

### Obligaciones por arrendamientos operativos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Pagaderas en un plazo inferior a 1 año	1 947	1 473
Pagaderas en un plazo de entre 1 y 5 años	5 153	740
<b>Total de pagos mínimos en concepto de arrendamientos operativos</b>	<b>7 100</b>	<b>2 213</b>

178. El arrendamiento de la sede del ITC en Ginebra se concertó entre la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales y el ITC por un precio anual de 1,085 millones de francos suizos (1,085 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2020). El contrato puede prorrogarse por otro período de cinco años si ambas partes lo acuerdan expresamente o rescindirse enviando una notificación oficial por escrito a la Fundación al menos seis meses antes de la fecha de vencimiento del 30 de septiembre de 2025. Además, el contrato de arrendamiento contiene una restricción en lo referente a un nuevo arrendamiento sin el consentimiento de la Fundación.

179. Los contratos de arrendamiento de oficinas exteriores del ITC, por lo general, pueden rescindirse notificándolo con una antelación de entre 30 y 90 días.

180. Los arrendamientos de equipo corresponden a fotocopiadoras e impresoras. El alquiler de fotocopiadoras multifuncionales se rige por un contrato de cinco años. Este contrato está basado en un importe anual fijo en concepto de alquiler de 16 equipos y un costo por copia. Dado que las cantidades variables son habituales y constantes, es muy probable que el ITC incurra en el costo de las copias adicionales de manera continuada. El alquiler del equipo de impresión se basa en un importe anual fijo para un contrato inicial de cuatro años, renovable por dos años más en dos ocasiones hasta el 28 de febrero de 2026. Ninguno de los contratos incluye opciones de compra y cualquiera de las partes puede rescindir el contrato, de forma total o parcial, avisando por escrito a la otra parte con 30 días de antelación. En 2020, el total de gastos en concepto de arrendamientos fue de 0,182 millones de dólares (2019: 0,216 millones de dólares). Esta suma incluye el costo de las copias adicionales de conformidad con lo establecido en los acuerdos de arrendamiento.

### Otros compromisos

#### Compromisos contractuales vigentes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Propiedades, planta y equipo	1 578	222
Donaciones	4 611	6 734
Bienes y servicios	20 241	16 827
<b>Total de compromisos contractuales vigentes</b>	<b>26 430</b>	<b>23 783</b>

181. La categoría de otros compromisos se relaciona con el compromiso futuro de transferir fondos a los beneficiarios finales y los asociados en la ejecución y la adquisición de los bienes y servicios, incluidas las órdenes de compra, que se habían contratado pero que no se habían entregado o prestado al 31 de diciembre de 2020.

**Nota 21****Activo y pasivo contingentes**

182. Tras la decisión del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas sobre las demandas relacionadas con la aplicación de la decisión de la Comisión de Administración Pública Internacional de reducir el ajuste por lugar de destino en Ginebra, los funcionarios con sede en Ginebra han apelado ante el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. Si la apelación tiene éxito, la Secretaría de las Naciones Unidas puede tener que pagar la diferencia entre el ajuste anterior y el nuevo ajuste por lugar de destino con carácter retroactivo a partir de la fecha de aplicación del nuevo ajuste por lugar de destino.

**Nota 22****Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio**

183. Durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos importantes, favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en estos estados financieros.

## Anexo I

## Estado de las consignaciones

## Fondo General: estado de las consignaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones <sup>a</sup>			Gastos		Saldo no comprometido
	Inicial	Cambios	Revisada	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
Centro de Comercio Internacional						
Programa de actividades	37 669	302	37 971	36 631	1 334	37 965

<sup>a</sup> Representa la consignación inicial de 37,669 millones de dólares para el ejercicio 2020. La Asamblea General autorizó la parte correspondiente a las Naciones Unidas en sus resoluciones [74/263](#) y [74/264](#) A a C (parte correspondiente a las Naciones Unidas: 18,862 millones de dólares).

## Anexo II

## Estado de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto disponible públicamente<sup>a</sup></i>		<i>Gastos efectivos según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto para 2020</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
	<i>Inicial del bienio</i>	<i>Final del bienio</i>		
Puestos	29 266	29 526	29 793	1
No relacionados con puestos	8 403	8 403	8 172	(3)
<b>Total</b>	<b>37 669</b>	<b>37 929</b>	<b>37 965</b>	<b>0,09</b>

<sup>a</sup> Representa la consignación inicial de 37,669 millones de dólares para el ejercicio 2020, que no ha cambiado. La Asamblea General autorizó la parte correspondiente a las Naciones Unidas en sus resoluciones [74/263](#) y [74/264](#) A a C.

